Universitat Pompeu Fabra Barcelona

Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales

Máster Universitario en Investigación en Comunicación	
Universidad coordinadora:	Universitat Pompeu Fabra
Curso de inicio de la titulación:	2021-2022
Versión de la memoria:	Versión 5
Curso de entrada en vigor:	2023-2024

SUMARIO

1.	**Descripción del título**	**3**
2.	**Justificación**	**5**
3.	**Competencias**	**13**
4.	**Acceso y admisión de estudiantes**	**17**
5.	**Planificación de las enseñanzas**	**33**
6.	**Personal académico**	**50**
7.	**Recursos materiales y servicios**	**64**
8.	**Resultados previstos**	**74**
9.	**Sistema de garantía de la calidad**	**80**
10.	**Calendario de implantación**	**81**

1. Descripción del título

1.1. Datos básicos

Nivel: Máster

Denominación corta: Investigación Comunicación

Título Conjunto: No

Descripción del Convenio: no

procede **Adjunto del Convenio:** no

procede **Rama**: Ciencias Sociales y

Jurídicas

ISCED 1: 321-Periodismo

ISCED 2: 213-Técnicas audiovisuales y medios de comunicación

Habilita para profesión regulada: No

Profesión regulada: No

Condición de acceso para título profesional: No

Título profesional: no procede

Especialidades: No

1.2. Distribución de créditos en el Título:

Créditos obligatorios:	25
Créditos optativos:	20
Créditos prácticas externas:	0
Créditos TFM:	15
Créditos ECTS (total):	60 ECTS

1.3. Universidades y centros:

Universidad solicitante (coordinadora): Universitat Pompeu Fabra

Centros: Departamento de comunicación

1.3.1. Datos asociados al Centro:

Información referente al centro en el que se imparte el título: Presencial

Plazas de nuevo ingreso ofertadas:

Primer año de implantación:	35
Segundo año de implantación:	35

ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula:

	Tiempo completo		**Tiempo parcial**	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60.0	60.0	30.0	45.0
Resto de cursos	5.0	30.0	5.0	45.0

Normas de permanencia:
https://seuelectronica.upf.edu/web/seu-electronica/normativa-permanencia-estudis-master-universitari

Lenguas en las que se imparte: castellano / inglés

2. Justificación

Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

La modificación de la memoria del plan de estudios y del título responde al deseo de fortalecer y mejorar el Máster Universitario en Comunicación Social, mediante esta reverificación. Aunque la última acreditación realizada por la AQU en mayo del 2017 fue favorable, con el resultado de "acreditado en progreso hacia la excelencia", esta nueva propuesta nace de la necesidad de actualizar el plan de estudios para poder recoger y potenciar las líneas de investigación que hay en comunicación en el Departamento.

En la última evaluación, entre otros aspectos, se destacaron los siguientes:

- *Los mecanismos docentes de coordinación docente*
- *La dedicación y cualificación del profesorado*
- *La preparación de los estudiantes para enfrentarse a la tesis: enfatizar el trabajo en grupo y colaborativo; así como la preparación del TFM orientados ya como capítulo o articulo de la futura tesis doctoral.*

La nueva propuesta para el máster quiere potenciar aún más y mejorar estos aspectos de la siguiente forma: con la reordenación de los contenidos del máster; potenciando la incorporación de los estudiantes del máster en los proyectos de investigación y las dinámicas académicas; actualizando las líneas de investigación para reforzar aún más la preparación para la investigación y el futuro en el doctorado.

En los últimos años el desarrollo de la investigación en el departamento de la UPF ha crecido mucho con la aparición de cuatro grupos nuevos de investigación: MEDIUM, POLCOM, GRECC y CRITICC. MEDIUM está centrado en la investigación en cultura popular; POLCOM en la comunicación política; GRECC en la comunicación científica y CRITICC en la investigación en comunicación crítica.

La aparición de estos nuevos grupos de investigación y la consolidación de los grupos previamente existentes refuerza la actividad investigadora continuada, que queda reflejada en los proyectos competitivos de las convocatorias de Y+D+y del Ministerio de Ciencia e Innovación o de la European Comission. La Ponencia considera que esta actividad de gran calidad debe plasmarse en el plan de estudios del Máster, para incorporar las nuevas líneas de investigación que han surgido.

Así pues, los grupos que ahora mismo tiene el Departamento de Comunicación de la UPF son: Grup de Recerca en Periodisme (GRP); Unitat d'Investigació en Comunicació Audiovisual (UNICA); Documentació Digital i Comunicació Interactiva (DIGIDOC); Col·lectiu de Investigació Estètica de Mitjans Audiovisuals (CINEMA); Comunicació Publicitat i Societat (CAS); Investigació en Cultura Mediàtica Popular y l'evolución del ecosistema de mitjans (MEDIUM);, Grup de Recerca en Comunicació Política Mitjans i Democràcia (POLCOM); Grup de Recerca en Comunicació Científica (GRECC); y Grup d'Investigació en Comunicació Crítica (CRITICC).

El nombre del nuevo título que se propone es Máster Universitario en Investigación en Comunicación, eliminando la palabra "social", por un lado, para atraer a un público más amplio, y por el otro, para equiparar el nombre con los títulos de otros másters nacionales e internacionales de referencia. De todas formas, la principal orientación del máster sigue siendo hacia el doctorado en comunicación, especialmente el de la UPF, ya que el programa de máster y doctorado actúan de forma coordinada.

Esta voluntad de actualización y replanteamiento se ha traducido en una reestructuración del plan de estudios y de asignaturas, aunque el objetivo sigue siendo el mismo: formar a los estudiantes en la investigación y la especialización académica en el campo de la comunicación. Así pues, las modificaciones realizadas no se alejan de la formación académica rigurosa y completa que caracteriza el máster, sino que lo reorganizan y actualizan con las nuevas líneas de investigación de la universidad.

Los cambios más importantes que se han producido son:

- **Una reestructuración del plan de estudios**, que consiste en tres materias que dan respuesta a las nuevas tendencias y metodologías de investigación en comunicación, y a las líneas de investigación del Departamento. La reestructuración también proporciona al estudiante una buena base teórica y metodológica en el primer trimestre y un segundo trimestre de aplicación y profundicación de los temas tratados. También se han incorporado unos seminarios para fortalecer en aspectos esenciales para la formación de cualquier investigador, como ética, recursos bibliográficos o oratoria.
- **Una nueva propuesta de la oferta de asignaturas optativas**, vinculadas entre ellas por el hilo de la relación entre la comunicación en la cultura, cubriendo aspectos como la comunicación política o más periodísticos, así como nuevas materias como comunicación y género o comunicación y Big Data. Esta oferta de optativas se ha actualizado a las nuevas líneas de investigación del departamento y se amplía a asignaturas de comunicación no relacionadas con la comunicación mediada, como la comunicación interpersonal.

- **La incorporación de una asignatura que consiste en participar en proyectos de investigación que hay en los grupos del Departamento**, para introducir al estudiante en las dinámicas de los grupos de investigación y conocer más a fondo el mundo académico. De esta forma, también se consigue que el estudiante ponga en práctica los conocimientos y metodologías que está desarrollando en el Máster.
- **Una modificación de los criterios de admisión** para priorizar los estudiantes con títulos universitarios oficiales de grado en el ámbito de las Ciencias Sociales.

Incorporación de la perspectiva de género de forma transversal en todo el plan de estudios, así como la incorporación de una asignatura específica sobre género y comunicación.

La presente propuesta de máster se ha diseñado teniendo en consideración las recomendaciones de la guía para la verificación de AQU 2019 sobre el aprendizaje centrado en el estudiante. Siguiendo las recomendaciones, se han incorporado asignaturas como la de participación en un proyecto de investigación para vincular el conocimiento con la aplicación de estos conocimientos, para convertir en la ejecución de proyectos el contenido teórico de las otras asignaturas.

El nuevo diseño de las asignaturas también asegura un recorrido más centrado en el proceso de aprendizaje del alumnado, asegurando que el proceso sea coherente y útil para dotarlo de las herramientas suficientes para poder planificar y realizar investigaciones.

Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

El programa que aquí se propone toma como referentes otros programas de másters y planes de estudio entre los anteriormente referenciados en el MU en Investigación en Comunicación Social que ahora se reverifica. A continuación, se detallan los aspectos y propuestas que han sido útiles para confeccionar y nutrir nuestra propuesta.

En el ámbito nacional, destacan los siguientes másters:

1. Máster Universitario en Comunicación Social, Universidad Complutense de Madrid.
   https://www.ucm.es/mastercomunicacionsocial/

Este máster de la Universidad Complutense se organiza en unos bloques que han sido muy útiles para pensar la estructura de nuestro programa. En

un inicio se cubren las teorías y metodologías principales para investigar en comunicación y en el segundo año se profundiza en estos conocimientos y se aplican. Otro aspecto que ha inspirado la nueva estructura del máster es que no se centra únicamente en la comunicación mediada, sino que abarca muchos más aspectos, tanto en las asignaturas obligatorias como en los itinerarios optativos.

2. Máster Universitario en Comunicación Social, Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea. https://www.ehu.eus/es/web/master/master-comunicacion-social

El programa del máster en Comunicación Social de la Universidad del País Vasco está muy enfocado a la investigación, y su enfoque teórico y metodológico ha sido de gran utilidad para elaborar el nuevo plan de estudios. El máster contempla varias formas de comunicación, con muchas metodologías distintas y campos de estudio. Además, este máster incorpora una asignatura de ética y género, elementos que se han tenido muy en cuenta para elaborar el plan de estudios.

3. Máster Universitario en Investigación Aplicada a Medios de Comunicación, Universidad Carlos III de Madrid. https://www.uc3m.es/master/investigacion-medios-comunicacion

Finalmente, el máster de la Universidad Carlos III de Madrid, está muy enfocado a nuevos medios y formas de comunicación, y su plan de estudios ha sido muy útil para actualizar el máster y buscar formas de organizar las materias y asignaturas. La oferta de asignaturas optativas también es muy rica y consigue cubrir varias perspectivas en la investigación en comunicación y ha sido muy útil para la elaboración de la propuesta de asignaturas optativas.

En el ámbito internacional, destacamos los siguientes cuatro másters:

1. Communication Science: Research Master's (Academic), University of Amsterdam. https://gsc.uva.nl/content/research-masters/communication-science-research/communication-science-research-msc.html?1580997988216

Este máster enfocado a la investigación destaca por su plan de estudios y su propuesta. Pertenece a la Universidad de Amsterdam, de referencia en el campo de comunicación, ya que ocupa la primera posición en comunicación en el ranking QS y Shangai. Este máster nos ha inspirado en la forma de plantear el plan de estudios, pero especialmente, porque una de las asignaturas consiste en participar en un proyecto de investigación, posibilidad que hemos adoptado para que los estudiantes

puedan aplicar los contenidos trabajados, pero también para conocer más a fondo el funcionamiento de un proyecto de investigación y del entorno académico.

2. MSc Media and Communications (Research), The London School of Economics and Political Science. http://www.lse.ac.uk/study-at-lse/Graduate/Degree-programmes- 2020/MSc-Media-And-Communications-Research

Este máster, también centrado en la investigación, pertenece a la London School of Economics and Political Science, también una universidad de referencia en el campo de la comunicación. De este máster nos hemos fijado y adaptado su oferta de optativas, muy bien tejidas con las asignaturas obligatorias, de metodología y teoría.

3. Master in Communication Science, Universität Wien (Universidad de Viena) https://commscience.univie.ac.at/

El máster de la Universidad de Viena nos ha sido muy útil para la elaboración del curso y su estructura, especialmente la forma en la que dividen los contenidos y los relacionan. Los módulos de metodología y teoría se ubican al principio del máster, para luego aplicar y profundizar en estos contenidos con el módulo con el análisis de datos y los proyectos de investigación.

4. MSa in Communication Studies, Ludwig-Maximilians-Universitat Munich. https://www.en.ifkw.uni-muenchen.de/graduate/master/index.html

Finalmente, este máster de la Universidad LMU Munich nos ha inspirado por la presencia des del inicio del máster del proyecto de investigación de los estudiantes, que se estructuran como un equipo de investigación. De esta forma se conocen los aspectos de planificación y implementación de proyectos de investigación.

Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

El proceso interno de diseño y aprobación de nuevos programas de máster es el siguiente:

Fase	Acciones
Identificación de las áreas de desarrollo del nuevo programa de Máster.	– Análisis de las necesidades del mercado y las demandas del mercado laboral actual – Análisis de competidores e identificación de nuevas áreas (a nivel nacional e internacional)
Elaboración de la propuesta de programa.	– Elaboración de una propuesta preliminar: consulta interna-externa (ámbito académico a nivel nacional e internacional) – Consulta externa (ámbito laboral)

Definición de la propuesta definitiva del nuevo programa de Máster.	– Desarrollo detallado de la propuesta – Estudio de viabilidad – Discusión y selección con el Consejo de Estudios de la propuest definitiva.
Aprobación del nuevo programa.	– Análisis y aprobación del programa por parte de la UPF

Las principales consultas internas han estado orientadas a recibir aprobación, información y opinión en diferentes niveles, ya sea dentro del mismo Departamento de Comunicación, como en la universidad. Inicialmente, y a través del órgano consultivo denominado Comisisón Académica de Máster, se solicitó su consentimiento para que éste pudiera ser aprobado posteriormente por el propio Departamento de Comunicació y poder ser enviado posteriormente a la Comisión de Posgrado y Doctorado de la Universitat Pompeu Fabra, que es quien tramita la aprobación formal del programa.

La elaboración del plan de estudios ha contado con la

participación de: Consejo docente:

La Universitat Pompeu Fabra contempla en la Normativa por la cual se establecen los órganos responsables de los Programas Oficiales de Postgrado (acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de marzo del 2006, modificada poracuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de mayo del 2007) la creación de una comisión para cada Programa Oficial de Postgrado que estará formada, como mínimo por:

El director del Departamento de Comunicación, Prof. José Fernández

Cavia

La subdirectora de Postgrado y Doctorado, Prof. Glòria Salvadó

El coordinador del programa de máster, Prof. Carles Roca Cuberes

Esta comisión tiene entre sus competencias generales la asignación de docencia al profesorado, velar por la coordinación de los másteres incluidos en el Programa, asegurando el máximo de transversalidad, proponer al órgano competente del departamento de los planes de estudio de los másteres, y todas aquellas que deriven de la organización y el desarrollo del Programa y que no estén asignadas a otro órgano.

Respecto de los másteres, la comisión tendrá las competencias específicas siguientes:

- Elaborar el plan de estudios.
- Hacer el seguimiento del plan de estudios.
- Proponer la oferta de plazas.

- Proponer al órgano competente del departamento los criterios específicos de admisión de estudiantes y los criterios de valoración de las solicitudes de acceso.
- Designar la comisión de selección de estudiantes para casos en que la demanda supere la oferta.
- Designar un tutor para cada estudiante.
- Elaborar la documentación necesaria para el proceso de acreditación de la calidad del Programa, así como participando de manera activa en los procedimientos de calidad establecidos por las agencias de calidad.

La Ponencia Redactora del Plan de Estudios del Máster universitario en Investigación en Comunicación la han formado las siguientes personas:

José Fernández Cavia. Profesor titular del Departamento de Comunicación de la UPF desde 2006. Licenciado en Filología Hispánica (UB, 1986), Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas (UAB, 1996) y Doctor en Ciencias de la Comunicación (UAB, 2000). Sus principales líneas de investigación son place branding, publicidad y relaciones públicas.

Carles Roca Cuberes. Profesor agregado (contratado doctor) del Departamento de Comunicación de la UPF. Licenciado en psicología por la Universitat Autònoma de Barcelona (1994), Máster en Métodos de Investigación Social por la Universidad de Manchester (Reino Unido) (1997) y doctor en sociología por la Universidad de Manchester (Reino Unido) (2001). En la Facultad de Comunicación enseña Teorías y Métodos de Investigación en Comunicación, y Metodología de la Investigación Científica. Ha publicado en los ámbitos de la comunicación interpersonal y mediada, y de la educación.Sus principales líneas de investigación son: comunicación interpersonal y mediada, teoría de la comunicación, metodología de la investigación científica, etnometodología y análisis de la conversación, análisis de la entrevista política. Coordinador del futuro Máster Universitario en Investigación en Comunicación.

Glòria Salvadó Corretger. Profesora agregada del Departamento de Comunicación de la UPF. Doctora en Comunicación Audiovisual por la UPF. Es autora del libro Espectres del cinema portugués contemporani. Historia y fantasma en les imatges (Lleonard Muntaner, 2012), y coeditora de Poéticas del gesto en el cine europeo contemporáneo (Intermedio, 2013). En los últimos años ha publicado artículos, en libros colectivos y revistas académicas nacionales e internacionales, sobre cine portugués contemporáneo, ficción televisiva, nuevas formas de la ficción serial y la obra de Joaquín Jordá, entre otros temas. Miembro del grupo de investigación CINEMA, actualmente es profesora en el Grado en Comunicación Audiovisual de la UPF, en el Máster Oficial en Estudios de Cine y Audiovisual Contemporáneos, y en el Programa de Estudios

Hispánicos y Europeos de la misma universidad. Sus principales líneas de investigación son: narrativa audiovisual; cine europeo moderno y contemporáneo; cine portugués contemporáneo; teoría y análisis de la ficción televisiva; relaciones entre ficción televisiva y cinematográfica; hermenéutica cinematográfica; Joaquín Jordá; estética audiovisual.

Frederic Guerrero Solé. Doctor en comunicación pública por la Universitat Pompeu Fabra (2011). Licenciado en Física Teórica (UB, 1996) y Filología Eslava (UB, 2006). Actualmente es profesor agregado e investigador del departamento de comunicación de la UPF. En la Facultad de Comunicación enseña sociología de la comunicación, comunicación intercultural y métodos cuantitativos. Entre sus líneas de investigación destacan la sociología de la Comunicación, los efectos de los medios y las redes sociales.

Carlos Alberto Scolari. Profesor Catedrático en el Departamento de Comunicación de la UPF. Principales publicaciones: Hipermediaciones. Elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva (2008), El fin de los medios masivos (con M. Carlón, 2009), Ecología de los medios (2015), Las leyes de la interfaz (2018) y Media Evolution (2019). Ha publicado artículos en las revistes científicas Communication Theory, New Media & Society, International Journal of Communication, Semiotica, Information, Communication & Society, Convergence, etc. Entre sus líneas de investigación destacan semiótica de los medios y las interfaces, ecología/evolución de los medios y teorías de la comunicación digital interactiva. Imparte docencia en anàlisis de mensajes y análisis de la comunicación digital interactiva. También es coordinador del programa de Doctorado en Comunicación de la UPF.

Emma Rodero Antón. Profesora Titular de Comunicación Audiovisual y Publicidad en el Departamento de Comunicación de la UPF. Doctora en Psicología con la calificación de Sobresaliente Cum Laude y Mención Internacional y Doctora en Comunicación con la calificación de Sobresaliente Cum Laude y Premio Extraordinario de Doctorado. Especialista en Psicología de la Cognición y la Comunicación por la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha publicado 8 libros dedicados a la radio y más de 50 artículos de investigación. Sus principales líneas de investigación son: locución en Radio y Televisión; análisis de los procesos cognitivos aplicados a los medios audiovisuales; narrativa radiofónica; comunicación no verbal.

3. Competencias

OBJETIVO DE LA TITULACIÓN

El objetivo del Máster Universitario en Investigación en Comunicación es ofrecer una formación avanzada orientada a la especialización académica y a la iniciación en tareas de investigación, en materia de comunicación social en todas sus vertientes. El Máster está orientado a la continuación de los estudios de postgrado por parte del estudiante al programa de Doctorado en Comunicación, de forma que su principal objetivo es dar a conocer al estudiante cuáles son los principales métodos de investigación aplicados a la comunicación y cuáles son los principales campos de estudio e investigación.

COMPETENCIAS

3.1. Competencias básicas y generales

Competencias básicas:

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales:

CG1. Idear, documentar, redactar y publicar textos académicos originales y de calidad.
CG2. Manejar adecuadamente los documentos académicos relevantes, y las bases de datos que permiten el acceso a dichos documentos, para la redacción de trabajos académicos.
CG3. Utilizar los recursos bibliográficos y tecnológicos para elaborar investigaciones en el campo de la comunicación.

3.2. Competencias transversales

CT1. Desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género, para diseñar soluciones (Perspectiva de género AQU).
CT2. Colaborar de forma activa en equipos para la consecución de objetivos comunes con otras personas u organizaciones.
CT3. Integrarse en grupos de investigación, tanto de la Universidad como de otras instuticiones, y colaborar con otros investigadores y profesionales.

3.3. Competencias específicas

CE1. Distinguir las principales teorías, enfoques y metodologías en comunicación.
CE2. Operar de manera específica o integrada con datos de metodologías cualitativas y cuantitativas utilizadas en el campo de la comunicación.
CE3. Realizar tareas propias de un grupo de investigación en comunicación académico en todas las fases de éste.
CE4. Argumentar y aplicar la escritura académica en el ámbito de la comunicación en distintos formatos.

CE5. Evaluar la dimensión ética de la investigación en comunicación y aplicar guías para garantizar una investigación que cumpla los criterios éticos.
CE6. Diseñar y ejecutar un proyecto investigador en comunicación.
CE7. Utilizar los canales de difusión de la investigación en comunicación, a públicos especializados y no especializados, usando todos los lenguajes y formatos disponibles.
CE8. Elaborar y defender un proyecto de investigación en comunicación.
CE9. Aplicar las teorías, metodologías y conceptos clave de la investigación en comunicación para sustentar también la toma de decisiones en la práctica profesional.
CE10. Evaluar con argumentos científicos la certeza de las conclusiones propias y ajenas, a través de la participación en discusiones y seminarios del ámbito de la comunicación.

Resultados de aprendizaje:

RA1. Evaluar la adecuación de las diversas teorías y metodologías fundamentales y recientes en el campo de la comunicación para aplicar en las investigaciones.
RA2. Usar el software específico para análisis de datos, tanto cuantitativo como cualitativo.
RA3. Formular los objetivos, preguntas de investigación y hipótesis de forma adecuada para guiar la investigación.
RA4. Organizar y elaborar la estructura de un artículo académico o de un proyecto de investigación, tanto académico como profesional.
RA5. Sintetizar y organizar las aportaciones previas y relevantes en el campo de comunicación para elaborar marcos teóricos.

RA6. Evaluar de forma crítica las teorías y metodologías en el campo de la comunicación.
RA7. Conocer el proceso de presentación y desarrollo de proyectos de investigación competitivos.
RA8. Planificar proyectos de investigación y llevar a cabo los pasos fundamentales para una investigación rigurosa.
RA9. Analizar e interpretar los resultados obtenidos en las investigaciones.
RA10. Defender y apoyar la propia investigación y sus resultados, tanto de forma escrita como oral.
RA12. Conocer y desarrollar de forma eficaz las tareas de un proyecto de investigación académico.
RA13. Conocer los métodos de difusión académica en revistas especializadas y su relevancia para la publicación académica.
RA14. Defender los trabajos de investigación oralmente delante de público especializado.
RA15. Evaluar los potenciales riesgos éticos en las investigaciones.
RA16. Aplicar recomendaciones y guías éticas en las investigaciones.
RA17. Conocer bases de datos académicos y de literatura especializada para elaborar marcos teóricos.
RA18. Construir bibliografías según los criterios de formato y estilo adecuados para el trabajo.
RA19. Evaluar y aplicar la mejor estrategia comunicativa para la difusión del proyecto de investigación en distintos públicos.

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

A. PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

El perfil de ingreso recomendado al máster son graduados procedentes de los distintos ámbitos de las ciencias sociales.

Se dirige a:

- ✔ Personas interesadas en orientarse profesionalmente a la investigación, en el sector académico o en el privado, en el ámbito de la comunicación.
- ✔Estudiantes con formación académica multidisciplinaria en las ciencias sociales y con aptitudes para la investigación multidisciplinaria en comunicación.

B. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

La información generada por la Universidad y las actividades de orientación para la incorporación a la Universidad, se dirigen a los estudiantes y a su entorno personal y educativo más inmediato.

La Universidad Pompeu Fabra dispone de un **Programa de Captación de Futuros Estudiantes**, que pretende, a través del diseño y ejecución de actuaciones y actividades de promoción dirigidas a estudiantes que han finalizado sus estudios de grado, cubrir las plazas ofertadas para los próximos cursos académicos.

La Universitat Pompeu Fabra se plantea para esta finalidad los objetivos siguientes:

- Transmitir la identidad de la UPF a partir de la comunicación y el diálogo con su entorno inmediato y con la sociedad en general.
- Transmitir a la sociedad los programas, el carácter público y la calidad de la UPF.
- Ofrecer información personalizada a los futuros estudiantes sobre los aspectos diferenciadores de la UPF con respecto al resto de universidades y sobre su oferta académica, de servicios e instalaciones.
- Facilitar el conocimiento directo de la UPF y las características de los estudios que imparte, mediante la oferta de sesiones informativas

Para la consecución de los mencionados objetivos se utilizarán los usuales canales de difusión de la Universidad Pompeu Fabra y del Departamento de

Comunicación para dar a conocer la oferta del máster. Entre las que destacan:

a) **Sesiones Informativas**

El objetivo de estas sesiones es informar sobre las características específicas de los estudios de máster de la UPF.

También se realizan sesiones informativas en las ciudades donde la UPF asiste a una feria. El objetivo es aprovechar al máximo los desplazamientos del personal técnico de promoción de estudios.

b) **Ferias de educación**

La Universidad participa en un gran número de ferias nacionales e internacionales de educación en las que presenta su oferta.

El objetivo de participar en ferias de educación es ofrecer información personalizada a los visitantes sobre los aspectos diferenciales de la oferta académica y de servicios de la UPF en relación al resto de universidades.

Los destinatarios de las ferias educativas son estudiantes universitarios, graduados y empresas.

c) **Publicidad, canales de comunicación y materiales gráficos y electrónicos de promoción de los másters**

- **Publicidad**

La Universidad incluye publicidad en diferentes medios de comunicación impresos y en Internet: las acciones de marketing online se hacen, principalmente, en Google Adwords. Se activan campañas publicitarias en España, Europa, América Latina, USA y se activa una campaña exclusivamente en inglés.

- **Canales de**

comunicación Canal UPF

Es la televisión de la UPF que se usa para difundir los másters de la UPF y de sus sesiones informativas.

Redes sociales

La promoción de los másters de la UPF se hace también por las redes sociales siguientes: Facebook, Twitter, Instagram, Linkedin, Master Tube, You Tube e Instagram.

Materiales informativos gráficos, electrónicos y audiovisuales

- **Material gráfico**

  La UPF elabora los materiales gráficos, electrónicos y audiovisuales de información sobre sus màsters siguientes:

  En papel:

  -Folleto general de grados, màsters y doctorados (en español, inglés y chino)
  -Folleto de cada máster (en catalán, castellano o inglés)

  Online: cada curso se preparan presentaciones electrónicas de los másters y doctorados de la UPF en castellano e inglés.

- **Web**: portal institucional de másters universitarios UPF y portal institucional de doctorados UPF.

  Los portales están publicados en catalán, castellano e inglés y cuentan con un acceso directo a las preinscripciones y matrícula en línea. Ambos portales también contienen acceso a todo el resto de programación de postgrados propios del grupo UPF (Barcelona GSE, BSM, IBEI, ELISAVA, ESCI, ESCS, EUIM, EUM). Además de la información general que pueda dar el portal, cada programa tiene su web propia.

- **Vídeos de los másters de la UPF**

  Cada curso se producen vídeos generales y específicos de los másteres de la UPF, en español y en inglés, que se publican en You Tube.

d) Mailings y envíos postales a universidades socias

Así mismo la Universidad difunde su oferta de másters a través de mailings que incluyen diversos colectivos:

Se hacen envíos postales a las universidades socias, en colaboración con la Oficina de Movilidad y Acogida (Servicio de Relaciones Internacionales) de septiembre a septiembre a diferentes universidades europeas, de Estados Unidos y Canadá, América Latina, China y Japón.

e) Entrega de folletos a los estudiantes internacionales de la UPF

En septiembre, en enero y marzo, se entregan folletos de másters universitarios a todos los estudiantes internacionales de la UPF, en el acto de bienvenida institucional que se ofrece a este colectivo de estudiantes.

f) Agentes educativos internacionales

La UPF trabaja con agentes educativos que contribuyen a la captación de futuros estudiantes.

g) Campaña de comunicación

La UPF elabora los materiales gráficos, electrónicos y audiovisuales de información.

Por otro lado, la universidad participa o desarrolla las acciones informativas siguientes:

1. Información de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales

En el apartado "Actividades y Servicios" de la Web de la UPF e incorporada a los "Servicios de apoyo al estudio", se encuentra la información de "Apoyo a personas con necesidades educativas especiales" que permite una prestación personalizada para cada estudiante que la requiere.

El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria responde, en sus instalaciones o electrónicamente y de manera personalizada, las cuestiones planteadas que permiten al estudiante tener información de cómo se trabaja para cubrir sus necesidades (adaptación para la movilidad, servicios logísticos de apoyo, adaptación curricular...) y decidir sobre la conveniencia de su inscripción para acceder a la UPF.

2. Actividades en el marco del Consell Interuniversitari de Catalunya

La Universitat Pompeu Fabra forma parte del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC) y desde esta organización ejecuta, conjuntamente con el Departamento de Innovación, Universidades y Empresa y el resto de universidades catalanas, un conjunto de acciones de orientación para los estudiantes.

El CIC es el órgano de coordinación del sistema universitario de Catalunya y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya.

Entre los objetivos y líneas estratégicas del CIC se encuentran los relativos a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios.

- Información y orientación con relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.

- Transición desde los ciclos formativos de grado superior a la universidad.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

2.1. Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles

La Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles es una comisión de carácter permanente del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC). Es el instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y hacer propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias de esta comisión está la de realizar el seguimiento de las actuaciones de promoción interuniversitarias de ámbito autonómico y estatal que lleve a cabo la Secretaría General del CIC, coordinar la presencia de las universidades en el Salón Estudia y elaborar recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de las personas discapacitadas.

2.2. Materiales sobre el acceso a la universidad, la nueva ordenación y oferta del sistema universitario catalán.

Las publicaciones que se editan anualmente son las siguientes:

- Guía de los estudios universitarios en Catalunya.
- Catalunya Máster.
- Másters oficiales de las universidades de Catalunya
- Centros y titulaciones universitarias en Catalunya

2.3. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad

Uno de los objetivos del Consell Interuniversitari de Catalunya es promover la igualdad de oportunidades del estudiantado con discapacidad en el ámbito de la vida universitaria. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Catalunya), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

La Comisión técnica analiza la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad con el objetivo de ofrecer un protocolo de actuación y respuesta a las mismas.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión:

Para los requisitos de **acceso, criterios y procedimientos de admisión** se seguirá la *Normativa académica de Máster Universitario*, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de febrero del 2013.

a) REQUISITOS GENERALES DE ACCESO

Además de cumplir los requisitos de acceso general establecidos en la normativa vigente, para poder ser admitido en el Máster en Comunicación el candidato deberá reunir las siguientes condiciones:

- Estar en posesión de un título universitario oficial de Grado (o de licenciado, diplomado o, en caso de las titulaciones extranjeras, el título equivalente otorgado por una institución de enseñanza superior acreditada) en el ámbito de las Ciencias Sociales (tales como Comunicación, Sociología o Antropología).
- Acreditar el siguiente nivel de lengua:
    - Acreditación del nivel B2 de español del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER) o equivalente, en el caso de alumnos de fuera de España o que no provengan de países cuya lengua oficial sea el castellano.
    - Acreditación del nivel B2 de inglés del MCER o equivalente. Se eximirá de este requisito a los solicitantes que provengan de estados en los que el inglés sea lengua oficial.

b) CRITERIOS DE ADMISIÓN

En el procedimiento de selección de los candidatos se aplicarán los siguientes criterios de valoración (máx. 10 puntos):

- **Expediente académico** de la formación oficial acreditada con la nota media de la universidad de origen (máx. 5 puntos)
- **Curriculum vitae** redactado en catalán, inglés o castellano (máx. 3 puntos): se valorará la experiencia profesional, académica o investigadora en el ámbito de las Ciencias Sociales y la Comunicación.
- **Carta de motivación** en catalán, inglés o castellano, en la que se exponga el interés por cursar el máster. Opcionalmente, los candidatos pueden ampliar la documentación a presentar, añadiendo un video en el cual, en idioma inglés y/o castellano expliquen su perfil y motivación para cursar el máster (máx. 2 puntos).

En caso de que existan aspirantes que obtengan idéntica puntuación tras la aplicación de los criterios de admisión, se procederá a realizarles una entrevista personal con el objetivo de desempatar.

c) PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

Según la normativa de los Másteres Oficiales de la UPF **el órgano competente de la admisión y resolución de las admisiones de los**

aspirantes de estudios de máster corresponde al director del departamento responsable del máster:

Normativa académica de Máster Universitario

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2013

Artículo 2. Acceso y admisión

2.1. Requisitos

Pueden acceder a las enseñanzas conducentes al título de máster universitario de la UPF aquellos estudiantes que cumplan los requisitos de acceso generales establecidos en la normativa vigente y, en su caso, los requisitos específicos de admisión establecidos en la memoria de verificación aprobada para cada máster universitario.

Los estudiantes con una titulación de acceso ajena al Espacio Europeo de Educación Superior y sin homologar pueden acceder a un máster universitario, previa comprobación por la Universidad de que el título acredita un nivel de formación equivalente a un título universitario oficial español y que faculta en el país expedidor del título para acceder a estudios de postgrado. El acceso por esta vía no implica en ningún caso la homologación del título previo que se posea, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar la enseñanza de máster.

2.2. Presentación de solicitudes

La Universidad abre anualmente el proceso de preinscripción a los distintos programas de máster universitario, en el cual pueden participar los candidatos que cumplan los requisitos de acceso y de admisión mencionados en el apartado 2.1, así como aquellos candidatos que, no cumpliéndolos en el momento de la preinscripción, prevean hacerlo al inicio del curso académico.

En caso de que se haya establecido un precio público para participar en el procedimiento de admisión, el pago de este importe es un requisito necesario para poder participar en él.

2.3. Documentación

2.3.1. Documentación para solicitar el acceso y la admisión

En la fase de presentación de solicitudes a los másters universitarios, los candidatos deben adjuntar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de acceso y admisión, así como de aquellos aspectos que deban ser objeto de valoración.

La admisión definitiva está condicionada a la acreditación del cumplimiento de los requisitos de acceso y admisión el primer día del curso académico mediante la presentación de la documentación original requerida.

Entre esta documentación deberá constar, necesariamente, el título universitario que da acceso al máster, un certificado académico en el que figuren los años académicos de la titulación, las materias cursadas, los créditos y las calificaciones obtenidas y el documento nacional de identidad u otro documento de identidad acreditativo.

En el caso de sistemas universitarios en los que no se entreguen títulos o diplomas, los estudiantes deberán presentar un certificado de finalización y/o un certificado académico completo y oficial.

2.3.2. Documentación para la matrícula

En la fase de matrícula, los estudiantes deberán entregar los originales de los documentos que habían presentado en la fase de preinscripción. En el caso de titulaciones de fuera de

la Unión Europea, el título y el certificado académico se entregarán debidamente legalizados mediante apostilla de La Haya o legalización diplomática, según corresponda.

En aquellos casos en los que los documentos no estén redactados en catalán, castellano, inglés, italiano, portugués o francés, deberá presentarse así mismo una traducción al castellano o al catalán efectuada por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del estado español en el extranjero o por la representación diplomática o consular en España del país del que sea nacional la persona solicitante.

En caso de duda sobre la autenticidad y validez de los documentos tanto en el período de preinscripción como en la matrícula, la Universidad Pompeu Fabra podrá realizar las diligencias oportunas para verificar su contenido.

2.4. Valoración de las solicitudes de admisión

Cuando la demanda de plazas de un máster universitario supere la oferta, se priorizarán las solicitudes de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la memoria de verificación del máster. Estos criterios respetarán, en todo caso, los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad.

Cuando el procedimiento incluya la realización de una prueba, los aspirantes deberán abonar el importe del precio correspondiente para poder participar en ella. La presentación del comprobante del pago de este importe es requisito necesario para poder participar en la prueba.

Estos procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

2.5. Procedimiento de selección

El procedimiento de selección lo llevará a cabo una comisión de selección designada por la comisión responsable del departamento al que pertenezca el máster. Esta comisión de selección estará formada por un mínimo de tres profesores del ámbito científico del máster, de los cuales se designará a uno como presidente y a otro como secretario.

Corresponde a esta comisión seleccionar a los candidatos, así como resolver todas aquellas cuestiones que se deriven de ello y que no estén asignadas a otro órgano.

El resultado del procedimiento de selección se publicará en la web institucional de la UPF.

Además, se establecerá una comisión de admisión constituida por el equipo de coordinación académica del Máster. Las funciones de dicha comisión comportarán la valoración de los candidatos desde el punto de vista de los requisitos académicos fijados.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

Una vez matriculados, se fijará un sistema de selección de un delegado de estudiantes para todas las cuestiones relacionadas con la docencia y el buen funcionamiento del Máster, y se abrirá un canal permanente de comunicación

con la coordinación del Máster. El coordinador tiene también asignado en su horario un tiempo semanal de atención a los estudiantes del programa.

Una vez iniciado el curso, se fijará durante el segundo trimestre el Trabajo de Fin de Máster, asignando un tutor a cada estudiante de entre el profesorado del Máster y los investigadores doctores del grupo de investigación del Departamento al que se adscriba el estudiante; alternativamente, en caso justificado académica y profesionalmente, el tutor podrá provenir de fuera del Máster, de acuerdo con el tema escogido por el estudiante.

El objeto de regulación de las prácticas externas se organiza en la Normativa Reguladora de las Prácticas Externas para los estudiantes de la Universitat Pompeu Fabra en acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de mayo de 2012, *modificado por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2012 y de 20 de marzo de 2013.*

A nivel general en la UPF se vienen desarrollando las acciones siguientes:

a) Programa "Bienvenidos a la UPF"

Es la primera acción que se programa para los estudiantes de nuevo ingreso a la universidad. Se lleva a cabo durante las dos semanas anteriores al inicio del curso académico.

El principal objetivo del programa es poner al alcance de los nuevos estudiantes la información básica necesaria para facilitar su integración en la vida universitaria. Se estructura a partir de visitas a la universidad, precedidas por unas sesiones informativas en las que se incluyen básicamente las cuestiones siguientes:

- Características académicas de la titulación.
- Servicios de apoyo al estudio.
- Medios de difusión de las noticias y actividades de la UPF.
- Conocimiento del Campus y otros servicios generales.
- Actividades sociales, culturales y deportivas.
- Solidaridad y participación en la vida universitaria.

Estudiantes veteranos inscritos voluntariamente al programa ejercen un papel destacado en las mencionadas visitas, como orientadores de los estudiantes de nuevo ingreso.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales participan igualmente en las sesiones del programa, pero además tienen sesiones individuales de acogida en las que se les facilita toda clase de información de los servicios de apoyo existentes en la universidad para su situación particular.

b) Servicio de Asesoramiento Psicológico

Su objetivo es favorecer la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria. El servicio va destinado a aquellos que requieran orientación y apoyo psicológico para facilitar su estabilidad personal y su rendimiento académico. El servicio presta igualmente asesoramiento al Personal Docente y al Personal de Administración y Servicios que lo requiera por su relación con los estudiantes que demandan esa atención.

También se realizan labores de divulgación y sensibilización para situar el rol del psicólogo en el ámbito de la prevención y la higienización.

c) Compatibilización para deportistas de alto nivel

La UPF tiene prevista la existencia de un tutor para los estudiantes que son considerados deportistas de alto nivel de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa de las administraciones competentes en materia deportiva. El objetivo de esta acción tutorial es, fundamentalmente, ayudar a compatibilizar las actividades académicas y deportivas.

El tutor ayuda a planificar el calendario académico en consonancia con el calendario deportivo del estudiante, de manera que se encuentre el equilibrio entre ambas actividades. El tutor se convierte en interlocutor del estudiante ante el profesorado para plantear modificaciones dentro del calendario general previsto para el grupo/clase que tiene asignado el estudiante, o para acceder a tutorías o material docente adecuado a su disponibilidad temporal.

Como sistemas de apoyo se ofrece la información docente, académica y de procedimientos de la página Web de información académica. El Punt d'Informació a l'Estudiant (PIE) y la Secretaría del Departamento garantizan la respuesta a los diferentes tipos de consultas.

d) Servicio de Carreras Profesionales

La Universitat Pompeu Fabra, a través del Servicio de Carreras Profesionales (SCP) desarrolla y coordina una serie de actividades para favorecer la transición entre la etapa de formación académica de los estudiantes y graduados al mundo laboral. Estas actividades están diseñadas para que aporten cierta continuidad al proceso de inserción, orientación y reorientación laboral de nuestros estudiantes y graduados desde que entran en la universidad hasta que se gradúan y comienzan su etapa profesional.

En este sentido, el SCP prepara la transición de nuestros estudiantes de la universidad al mercado laboral mediante tres instrumentos:

1. La visibilidad y la captación del talento UPF. En este sentido, se hace prospección empresarial (per ampliar el abanico de ofertas en empresas e instituciones), se gestionan las prácticas externas en empresas y/o instituciones y la Bolsa de Trabajo y se organiza el foro de empleo UPFeina.

2. El Programa de actividades de orientación profesional y de desarrollo de competencias para el mercado de trabajo Skills UPF.

3. El Servicio de orientación profesional personalizada.

Si bien es cierto que el Servicio tiene una mayor orientación hacia los estudiantes de Grado que a los de Máster, todas las actividades están pensadas y abiertas para los estudiantes de postgrado.

e) Plan de Acción Tutorial

En el momento en que son admitidos, los estudiantes del Máster Universitario en Investigación en Comunicación son llamados a una primera tutoría en que, de forma conjunta, se les explican por parte de los servicios administrativos del Departamento de Comunicación de la UPF y por parte del coordinador académico del Máster las características del Máster y los trámites a realizar para la matrícula. Se orienta de forma individual a los estudiantes en la elección de asignaturas y se les asigna, de común acuerdo, un tutor académico que les acompañe en el trabajo de investigación y sirva de enlace de éstos con la coordinación del Máster. En este momento el tutor recibe información sobre las necesidades educativas que pueda tener alguno de sus alumnos para establecer y adaptar las propuestas educativas específicas. El tutor pasa esta información a Secretaría y a la coordinación del Máster para que actúen en consecuencia. Los estudiantes disponen, para cualquier gestión administrativa, de una dirección propia de correo electrónico a la que dirigir sus dudas.

El Plan de Acción Tutorial existe para dar apoyo a los estudiantes en el contexto de recorrido formativo específico de un máster.

Funciones del tutor:

Los estudiantes matriculados en un máster tendrán asignado un tutor con las siguientes funciones:

- Informativa: facilitar información de carácter general y específico sobre cuestiones y recursos que orienten al estudiante a acceder a las fuentes de información que puedan ser de utilidad para sus estudios.

- Seguimiento académico e intervención formativa: introducción de mecanismos de seguimiento del rendimiento y progresión académica del estudiante y orientación en los modelos de aprendizaje más adecuados a cada necesidad.

Asignación del tutor

El profesor tutor es designado por el equipo de dirección académica del máster.

Dedicación

La dedicación del tutor se prevé como parte de su actividad docente.

La programación docente del máster integrará como actividades aquellas

que se hayan planificado en el marco de la acción tutorial.

Coordinación y evaluación

Corresponde al equipo de dirección académica del programa la tarea de coordinar los tutores, así como velar por el desarrollo y la mejora de la acción tutorial.

Se evaluará el funcionamiento de la acción tutorial.

4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias:	
Mínimo: 0 ECTS	**Máximo:** 0 ECTS

Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios:	
Mínimo: 0 ECTS	**Máximo:** 0 ECTS

Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:	
Mínimo: 0 ECTS	**Máximo: 0** ECTS

Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos:

La Ponencia Redactora de este plan de estudios no prevé el reconocimiento de créditos cursados en **enseñanzas superiores no universitarias, títulos propios o por acreditación de experiencia laboral** para la presente propuesta.

No obstante, la Universidad Pompeu Fabra dispone de todo un marco normativo que regula el sistema de reconocimiento de créditos en el ámbito de las enseñanzas de Máster y aplicable al presente título, como es el caso del reconocimiento de créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales de máster, en la misma o en otra universidad, son computados en enseñanzas distintas a efectos de la obtención del título de máster universitario.

La normativa de la UPF que ampara esta propuesta es la que se recoge en los artículos 6 y 7 de la *Normativa académica de Máster Universitario*

(Acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2013)[1], donde se regula todo lo referente al reconocimiento y transferencia de créditos.

A su vez, en esta normativa se recogen, entre otros, aspectos como:

- El reconocimiento de créditos procedentes de títulos propios
- El reconocimiento de créditos por experiencia laboral
- Los órganos competentes para el reconocimiento de créditos
- Los criterios y documentos para solicitar dicho reconocimiento

Normativa académica de Máster Universitario

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2013

(…) Artículo 6. Reconocimiento de créditos

6.1. Concepto

Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por parte de la Universidad Pompeu Fabra de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales de máster, en la misma universidad o en otra, son computados en enseñanzas distintas a efectos de la obtención del título de máster universitario.

6.2. Reconocimiento de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas no oficiales

La experiencia laboral y profesional acreditada también puede ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título de máster universitario, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a este título.

En todo caso, no pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorpora su calificación, por lo cual no computarán a efectos de baremación del expediente.

Sin embargo, los créditos procedentes de títulos propios podrán excepcionalmente ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al indicado en el párrafo anterior o, en su caso, podrán ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el título propio correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado para verificación deberá hacerse constar esta circunstancia y deberá ir acompañada de la información y la documentación que establece la normativa vigente en materia de reconocimiento de créditos.

---

[1] A los estudiantes que hubieran iniciado enseñanzas de máster universitario conforme a las Normas académicas de los másteres oficiales aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2006, modificado por los acuerdos del Consejo de Gobierno de 14 de marzo

de 2007, 14 de noviembre de 2007 y 15 de julio de 2009, les seguirá siendo de aplicación la referida normativa.

6.3. Criterios de reconocimiento de créditos

Los criterios de reconocimiento de créditos serán los incluidos y justificados en la memoria de verificación del plan de estudios.

6.4. Órganos competentes para el reconocimiento de créditos

El director o directora del departamento responsable del máster universitario resolverá las solicitudes de reconocimiento, a propuesta de un vocal de reconocimientos para cada máster, o para un conjunto de másters.

Dicho vocal será designado, con carácter previo, por el director o directora del departamento responsable del máster, entre los profesores doctores.

6.5. Lugar y plazos de presentación de las solicitudes de reconocimiento de créditos

Las solicitudes deben dirigirse al director del departamento y deben presentarse en el Punto de Información al Estudiante en el plazo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de noviembre.

6.6. Documentación para solicitar el reconocimiento de créditos

Las solicitudes de reconocimiento de créditos deben expresar el detalle de las asignaturas de las que se pide reconocimiento, señalando la correspondencia con las asignaturas a reconocer, y deben acompañarse de la siguiente documentación:

- *Certificado académico en el que consten las asignaturas, el número de créditos y la calificación obtenida.*

- *Fotocopia del plan de estudios cursado, debidamente sellado por el centro correspondiente.*

- *Fotocopia de los programas o planes docentes de las asignaturas cursadas, debidamente sellados por el centro correspondiente.*

- *Resguardo del pago del precio para el estudio de la solicitud de reconocimiento establecido en la normativa vigente.*

6.7. Constancia en el expediente académico

La asignatura figurará como reconocida en el expediente académico una vez se haya formalizado la matrícula de la misma.

Los créditos que se reconozcan se harán constar en el expediente del estudiante de acuerdo con lo que establezca la normativa de calificaciones vigente en el momento en el que se produzca dicho reconocimiento de créditos.

6.8. Precio de la solicitud de reconocimiento y precio de los créditos reconocidos

El precio de la solicitud del reconocimiento de créditos será el que establece la normativa de precios públicos aprobada por la Generalitat de Catalunya.

El precio de los créditos reconocidos será el que se establezca en la normativa de esta universidad por la que se regulan los aspectos económicos de la matrícula en enseñanzas oficiales.

Artículo 7. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir en el expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en estudios oficiales de nivel de máster universitario cursados con anterioridad, en la UPF o en otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Los estudios de origen aportados serán susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS en función del plan de estudios de máster de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro plan de estudios de máster de destino.

Los créditos ECTS reconocidos en los planes de estudio conducentes a la obtención del título universitario oficial de máster serán susceptibles de ser incorporados en el expediente académico del estudiante mediante su matrícula, y serán reflejados en el suplemento europeo al título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los créditos ECTS reconocidos en los planes de estudio conducentes a la obtención del título universitario oficial de máster mantendrán la misma calificación obtenida en el centro de procedencia. En el supuesto de que no exista verificación de conocimientos, los créditos ECTS reconocidos no computaran a efectos de ponderación del expediente académico.

4.5. Complementos formativos:

No procede

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Descripción del plan de estudios

A. Distribución de créditos en el título:

Tabla 5.1.1. distribución de créditos por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatoria	25
Optativa	20
Prácticas Externas	0
Trabajo de Fin de Máster	15
TOTAL	**60**

B. Organización del plan de estudios:

Materia	Tipo	ECTS	Asignaturas
Metodología de la investigación en comunicación	MIXTO	15	Diseño, planificación y metodología de la investigación (5 ECTS; OB; 1er trim.)
			Análisis avanzado de datos (5 ECTS; OB; 2º trim.)
			Discurso y comunicación (5 ECTS; OP; 1er trimestre)
Teoría e investigación en comunicación	MIXTO	30	Avances en teoría e investigación en comunicación (5 ECTS; OB; 1er trim.)
			Participación en proyecto de investigación (5 ECTS; OB; 3er trim.)
			Habilidades y competencias del investigador en comunicación (5 ECTS; OB; 1er y 2º trim.)
			Psicología de los medios y Neurocomunicación (5 ECTS; OP; 1er trim.)
			Redes, medios y nuevos desafíos teóricos (5 ECTS; OP; 2º trim.)
			Discurso y Cognición Social (5 ECTS;OP;2º trim)
			Comunicación interpersonal (5 ECTS; OP; 2º trim.)
Comunicación, cultura y sociedad	OP	30	Estudios culturales y cultura popular (5 ECTS; OP; 2º trim.)
			Comunicación e interculturalidad (5 ECTS; OP; 2º trim.)
			Infancia, juventud y medios de comunicación (5 ECTS; OP; 1er trim.)
			Big data, cultura y sociedad (5 ECTS; OP; 1er trim.)
			Medios digitales, democracia y sociedad (5 ECTS; OP; 2º trim.)

			Perspectivas contemporáneas sobre comunicación, género y sexualidad (5 ECTS; OP; 2º trim.)
Trabajo de Fin de Máster	TFM	15	Trabajo de Fin de Máster (TFM; 3er trim.)

C. Planificación temporal del Máster:

En el siguiente esquema se muestran todas las asignaturas que pueden ser ofertadas y su tipología, así como el curso y trimestre de impartición. Se ha previsto que el estudiante realice 20 ECTS por trimestre:

Trimestre	Asignatura	Carácter	ECTS
1	*Diseño, planificación y metodología de la investigación*	OB	5
	Discurso y comunicación	OP	5
	Avances en teoría e investigación en comunicación	OB	5
	Habilidades y competencias del investigador en comunicación	OB	Evaluación 2º trimestre
	Psicología de los medios y Neurocomunicación	OP	5
	Big data, cultura y sociedad	OP	5
2	*Habilidades y competencias del investigador en comunicación*	OB	5
2	*Comunicación e interculturalidad*	OP	5
2	*Análisis avanzado de datos*	OB	5
	Redes, medios y nuevos desafíos teóricos	OP	5
	Comunicación interpersonal	OP	5
	Estudios culturales y cultura popular	OP	5
	Infancia, juventud y medios de comunicación	OP	5
	Medios digitales, democracia y sociedad	OP	5
	Discurso y Cognición Social	OP	5
	Perspectivas contemporáneas sobre comunicación, género y sexualidad	OP	5
3	*Participación en proyecto de investigación*	OB	5
	TFM	OB	15
Total			**Créditos ofertados 95**

El estudiante deberá cursar:

Créditos obligatorios:	25
Créditos optativos:	20

Créditos prácticas externas:	0
Créditos TFM:	15
Créditos ECTS (total):	**60 ECTS**

D. Coordinación docente:

La Universitat Pompeu Fabra contempla en la Normativa por la cual se establecen los órganos responsables de los Programas Oficiales de Postgrado (acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de marzo del 2006, modificada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de mayo del 2007) la creación de una comisión para cada Programa Oficial de Postgrado que estará formada, como mínimo, por:

- El director del Departamento de Comunicación.
- El coordinador académico del Máster.
- 2 profesores designados por el coordinador académico.
- Un representante del profesorado con docencia asignada en el Máster
- Como mínimo, un representante de los estudiantes en curso o antiguos alumnos del Máster, y escogido por y entre los estudiantes.

Esta comisión tiene entre sus competencias generales la asignación de docencia al profesorado, velar por la coordinación de los másteres incluidos en el Programa, asegurando el máximo de transversalidad, proponer al órgano competente del departamento de los planes de estudio de los másteres, y todas aquellas que deriven de la organización y el desarrollo del Programa y que no estén asignadas a otro órgano.

Respecto de los másteres, la comisión tendrá las competencias específicas siguientes:

1. Elaborar el plan de estudios.
2. Hacer el seguimiento del plan de estudios.
3. Proponer la oferta de plazas.
4. Proponer al órgano competente del departamento los criterios específicos de admisión de estudiantes y los criterios de valoración de las solicitudes de acceso.
5. Designar la comisión de selección de estudiantes para casos en que la demanda supere la oferta.
6. Designar un tutor para cada estudiante.
7. Elaborar la documentación necesaria para el proceso de acreditación de la calidad del Programa, así como participando de manera activa en los procedimientos de calidad establecidos por las agencias de calidad.

E. Incorporación de la perspectiva de género a la docencia universitaria de las titulaciones oficiales de la Universitat Pompeu Fabra

De acuerdo con el artículo 28 de la Ley 17/2015, del 21 de julio, de igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Comisión de Calidad de la Universitat Pompeu Fabra (UPF),

en su sesión de 11 de diciembre de 2019, aprobó iniciar los trámites para incorporar la perspectiva de género a la docencia universitaria de la UPF.

En este sentido, la Universidad se compromete a diseñar, un plan gradual de incorporación de esta perspectiva a las propuestas formativas que tendrán que incorporar esta cuestión tanto en el apartado «Competencias» (como una competencia transversal y/o como competencias específicas) como el apartado 5 del despliegue subsiguiente del plan de estudios.

El Plan gradual de incorporación de la perspectiva de género a la docencia universitaria de las titulaciones oficiales de la Universitat Pompeu Fabra se hará en dos fases:

1 - *Fase de elaboración de una guía de orientación para los Centros (integrados y adscritos):* Comportará la elaboración de una guía (institucional) de apoyo a la incorporación de la perspectiva y los contenidos de género en el ámbito universitario y la incorporación de esta perspectiva a la docencia universitaria a través de las competencias que se definen en las memorias de verificación y en sus apartados correspondientes al despliegue del plan de estudios. Esta guía tendría que estar terminada antes de la finalización del curso 2019-2020 para que pueda ser de utilidad en los procesos de seguimiento de las titulaciones UPF.
Esta documento de referencia se elaborará de acuerdo con las directrices contenidas a las Guías de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña:
-*Guía para la elaboración y la verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster* (julio 2019)
-*Guía para la elaboración y la verificación de las propuestas de programas oficiales de doctorado* (julio 2019)

2 - *Fase de incorporación de la perspectiva a todas las memorias*: Comportará la incorporación de la perspectiva y los contenidos de género a todas las memorias de los títulos oficiales UPF. Esta fase se ejecutará a partir del curso 2020/2021 a través de los informes de seguimiento y las propuestas de mejora de que formalice cada centro.

TABLA DE ASOCIACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN MATERIAS OBLIGATORIAS DEL TÍTULO

	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO									
MATERIAS Y ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	**C E 1**	**C E 2**	**C E 3**	**C E 4**	**C E 5**	**C E 6**	**C E 7**	**C E 8**	**C E 9**	**C E 10**
Metodología de la investigación en comunicación										
Diseño, planificación y metodología de la investigación (OB)	x	X			x	x	x			
Análisis avanzado de datos (OB)		x								X
Teoría e investigación en comunicación										
Avances en teoría e investigación en comunicación (OB)	X		x							
Participación en proyecto de investigación (OB)										X
Habilidades y competencias del investigador en comunicación (OB)				x	x		x		x	
Trabajo de Fin de Máster	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La presente propuesta de plan de estudios no ofrece movilidad para los estudiantes, no obstante, se reproduce a continuación el marco UPF por si más adelante se presentara la ocasión de introducirla.

a) Organización de la movilidad de los estudiantes:

La UPF no sólo ha logrado posicionarse de forma privilegiada a nivel internacional, sino que reitera su compromiso con la internacionalización como una de sus prioridades en la estrategia institucional de la Universidad para el 2025, en que la UPF aspira a convertirse en una universidad de primera fila mundial. En el marco de esta política, la movilidad internacional se privilegia en los planes de estudio y pasa a constituir una característica diferencial de los graduados UPF.

La UPF desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes, tanto en el marco de programas comunitarios y nacionales, como impulsando programas propios que amplían las perspectivas geográficas de la movilidad estudiantil, ofreciendo una extensa oferta tanto a estudiantes propios como a estudiantes de acogida.

En particular, para los estudiantes propios, existe una única convocatoria anual (noviembre) donde se ofrecen las plazas disponibles y éstas se otorgan a partir del expediente académico y del dominio del idioma de docencia en la universidad de destino. En la mayoría de casos, existen becas y ayudas a la movilidad, y se establecen mecanismos flexibles para facilitar el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Por su parte, los estudiantes internacionales llegan a la UPF de acuerdo con los convenios suscritos establecidos con sus universidades de origen, aunque también se ha abierto la puerta a estudiantes visitantes (procedentes de universidades con las cuales no se ha suscrito convenio) para estancias de un trimestre a un curso académico completo.

Tabla 5.1.4. Panorama de los programas de movilidad e intercambio en la UPF

PROGRAMAS	ALCANCE	FINANCIACIÓN	RECONOCIMIENTO ACADÉMICO
ERASMUS	Universidades europeas de los 28 Estados miembros de la UE, países del AELC y del EEE, Turquía y Macedonia	Financiación comunitaria, con ayudas incrementadas para becarios MEC	Sí
ERASMUS PRÁCTICAS	28 Estados miembros de la UE, países del AELC y del EEE, Turquía Y Macedonia	Financiación comunitaria	Sí

ERASMUS ICM (International Credit Mobility)	Proyectos específicos por país con universidades de interés estratégico	Financiación comunitaria	Sí
SICUE	Universidades españolas	Actualmente sin financiación del MEC	Sí
Convenios bilaterales	Universidades de Europa (no UE), y de fuera de Europa (EEUU, Canadá, América Latina, Asia-Pacífico y África-Oriente Medio)	Programa de becas “Aurora Bertrana” para Norteamérica patrocinado por el Banco Santander, “Becas Iberoamérica Grado. Santander Universidades” y Becas del programa “Passaport al món” (para otros países)	Sí
Escuela de Verano Internacional	Programa de verano abierto a estudiantes locales e internacionales como experiencia de internacionalización en casa	Precio público para locales y descuento para estudiantes de universidades socias	Sí
Estudios para Extranjeros	Universidades de Norteamérica	Sin ayuda económica y pago de tasas, excepto si existe convenio bilateral	Sí. Sólo acogida
Visitantes	Estudiantes individuales, sin convenio institucional mediante	Sin ayuda económica y pago de tasas	Sí. Sólo acogida

A modo indicativo, en la última convocatoria de movilidad para el curso 2018-19 se han ofrecido un total de 1.371 plazas en universidades repartidas en 51 países de los cinco continentes.

La participación en estos programas resulta en unos excelentes indicadores de movilidad, tanto de estudiantes propios (41,6% de los titulados en el curso 2016-17 han realizado estancias en el extranjero), como de estudiantes internacionales recibidos (20,02% de estudiantes en movilidad en la UPF durante el curso 2016-17); dando cuenta del firme compromiso de internacionalización.

Este compromiso se sustenta sobre una estructura de la que participan distintos estamentos de la universidad. Si bien la gestión se centraliza en el Servicio de Relaciones Internacionales, profesores designados como coordinadores de movilidad aportan su criterio académico en la orientación y seguimiento de los estudiantes y para el reconocimiento, apoyándose en los servicios administrativos de cada estudio y en el Servicio de Gestión Académica.

El Servicio de Relaciones Internacionales gestiona la movilidad, asegurando en todo momento el respeto de los principios de no discriminación y ejerciendo de bisagra entre procesos administrativos internos y externos. A nivel de back- office, garantiza la coordinación con el resto de servicios de la UPF involucrados, así como con las universidades socias, al tiempo que es el interlocutor ante las agencias que gestionan los programas externos y efectúa la gestión económica de becas y ayudas.

Ante el estudiante, el Servicio de Relaciones Internacionales y su personal son el referente y el punto de contacto, tanto para los estudiantes propios (*outgoing*) como para los de acogida (*incoming*). En este sentido, a nivel de front-office, la UPF dispone de un catálogo de servicios de apoyo a la movilidad:

1. Atención personalizada e integral a través de la Oficina de Movilidad y Acogida, descentralizada por campus en Ciutadella y Comunicación-Poblenou.

1.1) ***Incoming*:** información sobre la UPF (funcionamiento, campus y servicios) y la vida en Barcelona (alojamiento, sanidad, transporte, vida social, etc.); consejo e intermediación legal (visados y permisos de residencia); orientación académica y matriculación de cursos y asignaturas; emisión de los carnés y altas como estudiantes UPF para acceso a servicios como Biblioteca y TIC; asesoramiento a lo largo del curso; envío de notas y certificados; recogida y tratamiento de encuestas de valoración de estancia en la UPF.

1.2.) ***Outgoing*:** gestión de solicitudes de participación en los programas de movilidad; orientación académica (requisitos para la movilidad) y práctica (características y servicios de las universidades de destino, seguro y permisos de residencia); intermediación con la universidad de destino antes, durante y después de la estancia; recogida y tratamiento de encuestas de valoración al regresar, etc.

2. Información completa y actualizada sobre aspectos académicos y prácticos.

2.1.) ***Incoming*****:** la web http://www.upf.edu/international; sesiones de bienvenida cada trimestre; carpetas con documentación e información básica, etc.

2.2) ***Outgoing*****:** sección monográfica “Estudiar fuera de la UPF” en la web; campaña de promoción (entre otros, organización del Día Internacional); difusión de folleto informativo; sesiones informativas generales y específicas por estudios; carpetas con documentación e información según destino, etc.

3. Servicio de alojamiento compartido con el resto de Universidades de Barcelona a través de una central de reservas, para los estudiantes de acogida. Un servicio similar se presta en las universidades de destino, velando por una óptima acogida de los estudiantes propios.

4. Programa de acogida y calendario de actividades culturales, deportivas y sociales, para asegurar la completa integración de los estudiantes de acogida en la vida de la Universidad y de la ciudad.

5. Programa de idiomas, con oferta estable de cursos de lengua catalana y castellana para estudiantes de acogida, así como enseñanza de lenguas extranjeras y pruebas de nivel para formar y acreditar a estudiantes propios en otros idiomas, preparándoles para la movilidad.

6. Voluntariado e intercambio lingüístico, donde se combinan los objetivos de aprendizaje y de convivencia multicultural, implicándose tanto estudiantes propios como estudiantes en movilidad en la UPF.

7. Foro de intercambio de información entre estudiantes sobre programas y experiencias de movilidad, abierto a todos los estudiantes.

Así, la UPF impulsa de forma decidida la movilidad como fórmula para materializar su voluntad de internacionalización, permitiendo que los estudiantes extiendan su formación más allá de su universidad. En este sentido, la estancia de un estudiante en otra universidad tiene valor en sí misma por el hecho de conocer otras formas de hacer y de vivir, tanto desde el punto de vista académico como desde el punto de vista personal; pero también proporciona un valor añadido al currículum del estudiante que le posiciona mejor en el mercado laboral.

Tabla 5.1.5. Movilidad por Estudios (curso 2016-2017)

ESTUDIOS	**Propios UPF**	**Acogida UPF**
Facultat de Ciències de Salut i de la Vida	38	18
Facultat de Ciències Econòmiques i Empresarials	289	246
Facultat de Ciències Polítiques i Socials	58	45
Facultat de Comunicació	79	69
Facultat de Dret	78	117
Facultat de Ciències Econòmiques i Dret (Dobles graus)	65	NA
Facultat d'Humanitats	37	42
Facultat de Traducció i Interpretació	192	113
Escola Superior Politècnica	27	20
Màsters	17	33
TOTAL	880	703
Programa de Estudios Extranjeros	NA	1.217
Escuela de Verano Internacional	25	114
TOTAL	905	2.034

5.2. Actividades formativas

AF1. Clases teóricas
AF2. Seminarios/talleres
AF3. Clases prácticas
AF4. Tutorías
AF5. Estudio y trabajo en grupo
AF6. Estudio y trabajo autónomo, individual
AF7. Defensa oral del TFM

5.3. Metodologías docentes

MD1: Método expositivo o lección magistral
MD2: Estudio de casos
MD3: Resolución de ejercicios y problemas
MD4: Aprendizaje basado en problemas
MD5: Aprendizaje cooperativo
MD6: Clases invertidas

5.4. Sistemas de evaluación

S1 Exposición oral
S2 Examen
S3 Autoevaluación
S4 Evaluación entre iguales o coevaluación
S5 Evaluación de proyectos y ejercicios

Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanzas-aprendizaje de que consta el plan de estudios

5.5. Resumen de Nivel 1 (Módulos)

5.6. Resumen de Nivel 2 (Materias)

El plan de estudios del Máster en Comunicación se estructura en las siguientes materias:

MATERIA 1. Metodología de la investigación en

comunicación **MATERIA 2**. Teoría e investigación en

comunicación **MATERIA 3**. Comunicación, cultura y sociedad

MATERIA 4. Trabajo de Fin de Máster

ECTS Trimestral 1: 10	ECTS Trimestral 2: 5	ECTS Trimestral 3:

Detalle del Nivel 2 (por cada materia y/o asignatura)

Nombre de la materia: 1. Metodología de la investigación en comunicación	
ECTS: 15	**Carácter:** mixto
Unidad temporal: trimestral	
Secuencia del plan temporal:	
Idioma/s: castellano e inglés	
Asignaturas que conforman la materia	ECTS
1. Diseño, planificación y metodología de la investigación (OB)	5
2. Análisis avanzado de datos (OB)	5
3. Discurso y comunicación (OP)	5

Contenido

1. **Diseño, planificación y metodología de la investigación**

Tipos de investigación, paradigmas teóricos y búsqueda de literatura. Planteamiento y diseño de la investigación: pregunta de investigación, objetivos e hipótesis, construcción de marco teórico, conceptos clave, diseño de la investigación: población y muestra. Objetos de investigación. Limitaciones. Garantías para investigaciones válidas y fiables. Herramientas y procedimientos del análisis de datos. Métodos cuantitativos: encuesta, experimentos. Metodologías cualitativas: etnografía y etnografía digital, focus group y entrevistas. Diseño de proyectos de investigación en la industria de la comunicación.

2. **Análisis avanzado de datos**

Análisis cuantitativo: marco teórico, bases de datos, hipótesis, variables, diseño experimental, encuesta, análisis del contenido; software SPSS, estadísticas descriptivas y estadísticas inferenciales: tests paramétricos, correlaciones, chi-cuadrado, t-test, ANOVA, regresión; informe de resultados. Análisis cualitativo: paradigmas y métodos mixtos. Análisis y fase de interpretación. Software NVivo. Codificación. Análisis de datos de proyectos de investigación en la industria de la comunicación.

3. **Discurso y comunicación**

Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo: definición de las unidades de análisis, categorías y variables. Análisis crítico del discurso: Fairclough, Van Dijk y Wodak; fundamentos teóricos y fases analíticas. Análisis narratológico: niveles de historia, niveles de trama, esquematización narrativa y narrativa transmediática. Análisis semiótico: cuadrado semiótico, esquema narrativo y enunciativo, extracción de significados, fundamentos semióticos del diseño en medios digitales interactivos. Otros métodos/aproximaciones: análisis etnográfico de la comunicación, etnometodología y análisis de la conversación, neorretórica.

Competencias básicas, generales y transversales	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2, CG3, CT1,CT 2, CT 3
Competencias específicas	CE1, CE2, CE5, CE6, CE7, CE10
Resultados de aprendizaje	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6, RA8, RA9, RA10

ACTIVIDADES FORMATIVAS

TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD

Dentro del Aula		
AF1 – Clases teóricas	60	100 %

AF2 – Seminarios/Talleres	30	100%
AF3 – Actividades prácticas	30	100%
AF4 – Tutorías	20	100%
Fuera del aula		
AF6 – Estudio y trabajo autónomo, individual	120	0%
AF5 – Estudio y trabajo en grupo	115	0%
SUMA	**375**	
Metodologías docentes	MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	**Ponderación mínima**	**Ponderación máxima**
S2 Examen	20	50
S1 Exposición oral	10	30
S3 Autoevaluación	20	40
S4 Evaluación entre iguales	10	30
S5 Evaluación de proyectos y ejercicios	10	30
TOTAL	70	180

Nombre de la materia: 2. Teoría e investigación en comunicación	
ECTS: 30	**Carácter:** mixto
Unidad temporal: trimestral	
ECTS Trimestral 1: 12,5 / ECTS Trimestral 2: 12,5 / ECTS Trimestral 3:5	
Secuencia del plan temporal:	
Idioma/s: castellano e inglés	

Asignaturas que conforman la materia	ECTS
1. Avances en teoría e investigación en comunicación (OB)	5
2. Participación en proyecto de investigación (OB)	5
3. Habilidades y competencias del investigador en comunicación (OB)	5
4. Psicología de los medios y Neurocomunicación (OP)	5
5. Redes, medios y nuevos desafíos teóricos (OP)	5
6. Comunicación interpersonal (OP)	5
7. Discurso y Cognición Social (OP)	5
Contenido	

1. **Avances en teoría e investigación en comunicación**

Paradigmas teóricos en las ciencias sociales. Cambios y retos de la investigación en comunicación en el siglo XXI y el papel del investigador. Historia de las tres áreas principales de investigación en comunicación: efectos de los medios, audiencia como objeto de investigación y el estudio del contenido. Tendencias teóricas del siglo XXI. Mapa de investigación en comunicación y las tendencias en Europa, España, Lationoamérica, Estados Unidos y Gran Bretaña. Presentación de proyectos de investigación actuales del departamento, con las teorías y metodologías aplicadas.

2. **Participación en proyecto de investigación**

El estudiante se incorpora en un proyecto o en las actividades de un grupo de investigación a instancias del coordinador de la asignatura, procurando que coincida con los intereses del estudiante, bien sea por la metodología o la línea de investigación. Cada estudiante es supervisado por el investigador principal del proyecto o el coordinador del grupo de investigación, que adopta las funciones de tutor, y acompaña al estudiante y le asigna las tareas que deba realizar. Estas tareas
pueden estar relacionadas con: la revisión de la literatura; el diseño de la investigación; la recolección de datos; el análisis de datos; elaboración de los resultados y conclusiones; difusión del proyecto o de las actividades del grupo de investigación.

3. **Habilidades y competencias del investigador en comunicación**

Seminarios centrados en aspectos de habilidades y recursos para la formación de la persona investigadora, dividido en tres bloques. Bloque 1 – competencias del investigador en comunicación: bases de datos y literatura científica; habilidades de escritura científica y argumentación; vídeo como forma de recopilación de datos; planificación y organización de proyectos de investigación académicos e industriales. Bloque 2 – ética y filosofía en la investigación: ética en métodos etnográficos; uso e implementación de guías éticas; retos éticos en el entorno digital; consentimiento informado y relaciones de poder entre investigador e informante. Bloque 3 – habilidades comunicativas: hablar en público, difusión de la investigación en públicos académicos y no académicos y creación de identidad de investigador/a en redes.

4. Psicología de los medios y Neurocomunicación

El cerebro. Procesos cognitivos básicos y superiores. La sensación, la percepción y su aplicación en estudios de comunicación. La atención y el reflejo de orientación en la investigación en comunicación. La memoria y la toma de decisiones en el procesamiento de la información. Las emociones y la motivación. El lenguaje y la comunicación verbal y no verbal. El sistema nervioso y los neurotransmisores. Psicofisiología y métodos de medición del sistema nervioso central en estudios de comunicación. Psicofisiología y métodos de medición del sistema nervioso periférico y su aplicación a la investigación en comunicación.

5. **Redes, medios y nuevos desafíos teóricos**

De las teorías del broadcasting a las teorías del networking. Emergencia de nuevas formulaciones teóricas dentro de los Media Studies. World Wide Web: nuevos conceptos, hipótesis y teorías. Redes sociales, dispositivos móviles. Economía política de la comunicación en red. Interfícies: revisión histórica y análisis crítico del concepto. La mediasfera: una mirada eco-evolutiva. Nuevas audiencias: prosumidores, fandom y culturas colaborativas. Las nuevas mediatizaciones. Investigar y teorizar: desarrollo de marcos teóricos. Digital Humanities y Cultural Analytics.

6. **Comunicación interpersonal**

Teoría e investigación en comunicación interpersonal: estado actual de la teoría y la investigación en comunicación interpersonal; cultura y comunicación interpersonal; identidad y comunicación interpersonal; relaciones y comunicación interpersonal. Estudio y análisis de la comunicación interpersonal: el análisis de la conversación como perspectiva, disciplina y metodología; recolección, transcripción y análisis de datos; estructuras fundamentales de la conversación; interacción institucional; tipos de acciones; historias en la conversación: storytelling; membership categorization analysis.

7. **7. Discurso y Cognición Social**

En este curso se analizan los efectos del discurso como acción sociocognitiva. En concreto, se prestará especial atención a cómo los discursos intervienen en la construcción del orden social establecido y cómo esta construcción actúa como ficción reguladora de los
diferentes tipos de interacciones cotidianas. Para orientar el análisis y la reflexión, se presentarán perspectivas y modelos teóricos,
introducirán metodologías que faciliten la observación y el tratamiento de los datos, y se trabajarán casos específicos.

Competencias básicas, generales y transversales	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2, CG3, CT1, CT2, CT3

Competencias específicas	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE7, CE9, CE10
Resultados de aprendizaje	RA1, RA2, RA10, RA13, RA16, RA17, RA18, RA19.

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
TIPOLOGIA ACTIVIDAD	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Dentro del Aula		
AF1 – Clases teóricas	120	100%
AF2 – Seminarios/Talleres	60	100%
AF3 – Clases prácticas	60	100%
AF4 – Tutorías	40	100 %
Fuera del aula		
AF6 – Estudio y trabajo autónomo, individual	240	0%
AF5 – Estudio y trabajo en grupo	230	0%
SUMA	**750**	

Metodologías docentes	MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	**Ponderación mínima**	**Ponderación máxima**
S2 Examen	20	50
S1 Exposición oral	10	30
S3 Autoevaluación	20	40
S4 Evaluación entre iguales	10	30
S5 Evaluación de proyectos y ejercicios	10	30
TOTAL	70	180

Nombre de la materia: 3. Comunicación, Cultura y Sociedad	
ECTS: 30	**Carácter:** optativo
Unidad temporal: trimestral	
Secuencia del plan temporal:	
Idioma/s: castellano e inglés	

Asignaturas que conforman la materia	ECTS
ECTS Trimestral 1: 15 / ECTS Trimestral 2: 15 / ECTS Trimestral 1. Estudios culturales y cultura popular	5
2. Comunicación e interculturalidad	5
3. Infancia, juventud y medios de comunicación	5
4. Big data, cultura y sociedad	5
5. Medios digitales, democracia y sociedad	5
6. Perspectivas Contemporáneas sobre comunicación, género y sexualidad.	5

Contenido

1. **Estudios culturales y cultura popular**

Introducción a los estudios culturales y el análisis de la cultura popular: definiciones, marco teórico y metodológico. Celebridades y poder: cultura celebrity y construcción de identidad, los reality de televisión y las microcelebirites. Clase y desigualdad: capital, representación de la clase popular en los medios, imaginarios de la crisis en los medios. Reality televisivo: construcción de la esfera pública, los realities neoliberales, talent shows, makeover shows y gamificación. Estudios de género y queer: estudios culturales feministas, telenovelas y novelas románticas, postfeminismo y series de televisión, feminismos populares y estudios queer. Fandom y cultura participativa: reconstrucción de las jerarquías culturales, fandom y género, fans y anti-fans, olas de estudio.

2. **Comunicación e interculturalidad**

Introducción a la comunicación intercultural y retos; definición de conceptos. El proceso de aculturación. Los métodos de investigación en comunicación intercultural: aproximaciones dialógicas y modelos de dimensión de Hofstede. Estructuras culturales, estructuras de poder y estructuras dialógicas. Comunicación intercultural y raza y género: interseccionalidad y discursos contra-hegemónicos. Comunicación intercultural y medios: prejuicios, estereotipos, imaginarios, representaciones y opresiones sistemáticas. Tensiones globales: decolonialismo y etnocentrismo.

3. **Infancia, juventud y medios de comunicación**

Introducción a la infancia, juventud y cultura. Perspectiva ética: pobreza infantil y la construcción mediática, violencia contra los niños y niñas, niños y niñas refugiadas, migrantes y no acompañados. Construcción de la imagen de la infancia y la juventud en la infancia, estereotipos. Construcción y reproducción de estereotipos de género en los medios. El reto de defender los derechos de la infancia: advocacy, campañas de defensa de derechos en los medios y participación de infancia y juventud en la elaboración de políticas públicas.

4. **Big data, cultura y sociedad**

Definición de conceptos y antecedentes históricos del Big Data. Aproximaciones teóricas y críticas al análisis del big data. Datificación de la vida cuotidiana, digitalización de servicios básicos, nuevos servicios digitales, monopolios y concentración empresarial. Discursos mediáticos sobre big data. Explotación de big data; manipulación mediática y política. Cambios sociales: cultura del algoritmo, vigilancia masiva, privacidad e intimidad. Inteligencia artificial: algoritmos y sesgos.

5. **Medios digitales, democracia y sociedad**

Relaciones entre medios y democracia; comunicación política online. Metodologías propias de la investigación en comunicación política y ciudadanía. Las visiones de la democracia y construcción de ciudadanía: expresión cívica digital, expresión y ciudadanía, los efectos de la expresión política. Deliberación: discusión política, discusión online, compromiso político. Capital social y medios de comunicación. Medios digitales y política: conocimiento político, exposición selectiva y burbujas. Participación: nuevas formas de participación política, el poder político de las redes sociales. Periodismo ciudadano y contenido generado por los usuarios. Comunicación política: campañas online, innovaciones, retos.

6. **Perspectivas Contemporáneas sobre comunicación, género y sexualidad.**

Introducción a los estudios feministas, de género y LGTBIQ+. Aproximaciones teóricas y metodológicas a la investigación con perspectiva de género. Construcción retórica del género y la sexualidad: lenguaje y género, discursos hegemónicos y contra-hegemónicos, lenguaje inclusivo. Los medios de comunicación y la construcción/representación del género, sexo y sexualidad. Género, sexo y sexualidad en la cultura: representaciones de género, masculinidad y feminidad, amor romántico y monogamia; representación LGTBIQ+.

Competencias básicas, generales y transversales	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2, CG3, CT1, CT2, CT3
Competencias específicas	CE1, CE2, CE10
Resultados de aprendizaje	RA1, RA3, RA5, RA6, RA8, RA10, RA14, RA17

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
TIPOLOGIA ACTIVIDAD	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Dentro del Aula		
AF1 – Clases teóricas	120	100%
AF2 – Seminarios/Talleres	60	100%
AF3 – Clases prácticas	60	100%
AF4 – Tutorías	40	100%
Fuera del aula		
AF6 – Estudio y trabajo autónomo, individual	240	0%
AF5 – Estudio y trabajo en grupo	230	0%
SUMA	**750**	

Metodologías docentes	MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	**Ponderación mínima**	**Ponderación máxima**
S1 Exposición oral	20	50
S2 Examen	10	30
S3 Autoevaluación	20	40
S4 Evaluación entre iguales	10	30
S5 Evaluación de proyectos y ejercicios	10	30
TOTAL	70	180

Nombre de la materia: 4. **Trabajo de Fin de Máster**	
ECTS: 15	**Carácter:** Trabajo Fin de Máster
Unidad temporal: trimestral	
Secuencia del plan temporal:	

ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3: 15

Idioma/s: castellano e inglés	
Contenido	

Trabajo de Fin de Máster

Proyecto de investigación que se propone desarrollar como tesis doctoral en el futuro. Tendrá que incluir, como mínimo:
- Una presentación del tema específico escogido y justificación de su importancia, novedad y relevancia académica.
- Estado de la cuestión.
- Problema de investigación, pregunta de investigación y/o hipótesis, objetivos.
- Metodología, especificando las técnicas concretas a aplicar en la investigación.
- Estructura y contenidos de la investigación a desarrollar, definición de los conceptos principales sobre los que se construirá la investigación.
- Bibliografía, documentación y materiales necesarios para los objetivos de la investigación.
- Cronograma.

A ser posible, se espera que el alumno tenga un tema de investigación concreto que, con la ayuda de su adscripción a un grupo de investigación del Departamento de Comunicación y de las diferentes asignaturas del programa, vaya cristalizando en un proyecto concreto de investigación y en el trabajo final de investigación, naturalmente obligatorio, que normalmente se redacta bajo la supervisión de un tutor durante el tercer trimestre del Máster, y que se defiende en sesión pública ante un tribunal formado al efecto. El estudiante intensifica su dedicación al Trabajo de fin de máster en el tercer trimestre, aunque puede empezarse antes, si así se determina de acuerdo con los tutores académicos. El Máster concluye con la evaluación y calificación del *Trabajo de fin de máster*.

Se valoran especialmente aspectos tales como el interés del tema, el uso adecuado de los métodos de investigación en comunicación, el diseño adecuado de la investigación, la revisión bibliográfica realizada, la claridad expositiva, tanto de los objetivos como de los resultados, y la discusión de los mismos.

Competencias básicas, generales y transversales	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2, CG3, CT1, CT2, CT3
Competencias específicas	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10
Resultados de aprendizaje	RA1, RA2, RA4, RA9, RA13, RA14, RA17, RA19

ACTIVIDADES FORMATIVAS

TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dentro del aula		
AF4 – Tutorías	30	100%
AF2 – Seminarios/Talleres	50	100%
AF7 – Defensa oral del TFM	10	
Fuera del aula		
AF6 – Estudio y trabajo autónomo, individual	110	0%
TOTAL	**200**	

Metodologías docentes	MD2, MD3, MD4

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
S1 Exposición oral	20	40
S5 Evaluación de proyectos y ejercicios	60	80

TOTAL	80	120

6. Personal académico

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

Universidad	Categoría	Número de profesores de cada categoría	% Total	% Doctores	% Horas
UPF	**Catedrático de universidad**	***6***	20,7%	100%	
UPF	**Profesor titular de universidad**	***8***	17,6%	100%	
UPF	**Profesor agregado**	***15***	51,7%	100%	
TOTAL		**29**	100%	100%	100%

Personal académico disponible que se prevee participará en el máster:

ID*	Titulación académica	Categoría dentro de la institución	Acreditación académica	Área de conocimiento / Materia	Experiencia docente	Créditos Impartidos
Codina Bonilla, Lluís	Doctor en Ciencias de la Información	Titular	Titular de universidad	Comunicación Audiovisual	5 estatales y 5 autonómicos	3 estatales y 3 autonómicos
Cortiñas Rovira, Sergio	Doctor en Comunicación	Agregado	Agregat	Periodismo	3 estatales y 3 autonómicos	2 estatales y 2 autonómicos
Diaz Noci, Javier	Doctor en Historia	Catedrático	Acreditació de recerca avançada	Periodismo	5 estatales y 5 autonómicos	4 estatales y 3 autonómicos
Feixa Pàmpols, Carles	Doctor en Antropología	Catedrático	Acreditació de recerca avançada	Comunicación Audiovisual	6 estatales y 6 autonómicos	5 estatales y 5 autonómicos
Fernández Cavia, José	Doctor en Comunicación	Titular	Titular de universidad	Publicitad y Relaciones Públicas	6 estatales y 5 autonómicos	2 estatales y 2 autonómicos
Figueras Maz, Mònica	Doctora en Periodismo	Titular	Titular de universidad	Periodismo	4 estatales y 4 autonómicos	2 estatales y 2 autonómicos

Freixa, Pere	Doctor en Bellas Artes	Agregado	Agregat	Comunicación Audiovisual	4 estatales y 4 autonómicos	1 estatal y 1 autonómico

Gómez Puertas, Lorena	Doctora en Comunicación	Lector	Contratado doctor	Publicitad y Relaciones Públicas	1 estatales y 1 autonómicos	1 estatal y 1 autonómico
Guerrero, Frederic	Doctor en Comunicación Pública	Agregado	Agregat	Publicitad y Relaciones Públicas	2 estatales y 2 autonómicos	1 estatal y 1 autonómico
Jiménez Morales, Manuel	Doctor en Comunicación	Agregado interino	Agregat	Comunicación Audiovisual	0	0
Mauri de los Ríos, Marcel	Doctor en Periodismo	Agregado interino	Agregat	Periodismo	2 estatales y 2 autonómicos	1 estatal y 1 autonómico
Medina Bravo, Maria Pilar	Doctora en Psicología	Agregada	Titular de universidad	Publicitad y Relaciones Públicas	3 estatales y 3 autonómicos	2 estatales y 2 autonómicos
Oliva Rota, Mercè	Doctora en Comunicació	Agregada interina	Agregat	Comunicación Audiovisual	2 estatales y 2 autonómicos	1 estatal y 1 autonómico
Perales, Cristina	Doctora en Periodismo	Investigadora Postdoctoral	Agregat	Periodismo	0	0
Pedraza Jimenez, Rafael	Doctor en Documentación	Agregado	Agregat	Periodismo	2 estatales y 2 autonómicos	2 estatales y 2 autonómicos

Pérez, Oliver	Doctor en Comunicació	Agregado interino	Agregat	Comunicación Audiovisual	2 estatales y 2 autonómicos	1 estatal y 1 autonómico

Pont Sorribes, Carles	Doctor en Comunicación	Agregado	Titular de universidad	Periodismo	3 estatales y 3 autonómicos	2 estatales y 2 autonómicos
Pujadas Capdevila, Eva	Doctora en Ciencias de la Comunicación	Titular	Titular de universidad	Publicitad y Relaciones Públicas	4 estatales y 4 autonómicos	1 autonómico
Roca Cuberes, Carles	Doctor en Sociología	Agregado interino	Agregat	Publicitad y Relaciones Públicas	0	0
Rodero Anton, Emma Maria	Doctora en Comunicación y Doctora en Psicología	Titular	Titular de universidad	Publicitad y Relaciones Públicas	3 estatales y 3 autonómicos	2 estatales y 3 autonómicos
Rodrigo Alsina, Miquel	Doctor en Ciencias de la Información	Catedrático	Acreditació de recerca avançada	Periodismo	6 estatales y 6 autonómicos	4 estatales y 4 autonómicos
Rodríguez Martínez, Ruth	Doctora en Comunicación	Agregada interina	Titular de universidad	Periodismo	2 estatales y 2 autonómicos	1 estatal y 1 autonómico
Rovira Fontanals, Cristòfol	Doctor en Ciencias de la Educación	Titular	Titular de universidad	Periodismo	5 estatales y 5 autonómicos	2 estatales y 3 autonómicos

Ruiz Collantes, Francesc Xavier	Doctor en Ciencias de la Información	Catedrático	Acreditació de recerca avançada	Publicitad y Relaciones Públicas	6 estatales y 6 autonómicos	2 estatales y 2 autonómicos
Scolari, Carlos	Doctor en Lingüística Aplicada y Lenguajes de la Comunicación	Catedrático	Catedrático de universidad	Publicitad y Relaciones Públicas	3 estatales y 3 autonómicos	2 estatales y 2 autonómicos

Tulloch, Christopher	Doctor en Periodismo	Agregado interino	Agregat	Periodismo	3 estatales y 3 autonómicos	1 estatales y 1 autonómico
Xifra Triadú, Jordi	Doctor en Publicidad y Relaciones Públicas	Catedrático	Acreditació recerca avançada	Publicitad y Relaciones Públicas	4 estatales y 3 autonómicos	2 estatales y 2 autonómicos

Catedráticos

FEIXA PAMPOLS, Carles: catedrático de antropología social en la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona). Doctor per la UB i honoris causa por la Universidad de Manizales (Colombia). Especializado en el estudio de las culturas juveniles, ha llevado a cabo investigaciones sobre el terreno en Cataluña y México. Entre sus libros podemos destacar De jovenes, bandas y tribus (Barcelona, Ariel, 1998, 5ª ed. 2012), Global Youth? (London & New York, Routledge, 2006) y Youth, Space and Time (Boston & Leiden, Brill, 2016).

DÍAZ NOCI, Javier: Catedrático de Comunicación de la Universitat Pompeu Fabra. Acreditado en investigación avanzada por la AQU. Dispone de tres sexenios de investigación, el último concedido en junio de 2012. Licenciado en Ciencias de la Información, Doctor en Historia, DEA en Derecho por la Universidad del País Vasco. Profesor visitante de las universidades de Oxford (1998-1999), Federal de Bahía (Brasil, 2005 y 2008) y Nevada en Reno (EE.UU., 1997). Ha coordinado diversos grupos de investigación y proyectos competitivos nacionales, entre ellos un acuerdo de cooperación España-Brasil sobre estudio comparativo de cibermedios. Sus líneas de investigación preferentes son: periodismo en internet (*online news*), historia del periodismo antiguo y derecho de autor de la obra periodística. Dispone de diversos artículos indexados en el JCR, entre ellos uno en la *Harvard International Journal of Press/Politics* (2011). Forma parte del Grup de Recerca en Periodisme (GRP) de la Universitat Pompeu Fabra <http://www.upf.edu/grp/grp/Investigadors.html>.

RODRIGO ALSINA, Miquel: catedrático de Teorías de la Comunicación de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona. Dispone de tres sexenios de investigación. También ha impartido cursos y conferencias en distintas universidades españolas y extranjeras. Forma parte del grupo de investigación UNICA de la Universitat Pompeu Fabra. Ha sido investigador en el Research Center for Language and Semiotic Studies (Universidad de Indiana), en el Center for the Study of Communication and Culture (Universidad de Saint Louis) y en el Centre d' tudes sur l'Actuel et le Quotidien (Université René Descartes, Paris V). a publicado más de cien artículos en libros y en revistas especializadas nacionales e internacionales, y distintas monografías.

RUIZ COLLANTES, Francesc Xavier. Catedrático de Universidad. Dos sexenios de investigación. Ha dirigido y participado en numerosos proyectos de investigación, entre ellos CSO2008-02589 - Televisión y deliberación política. La construcción del espacio público a través de los géneros televisivos de la realidad en España (2009- 2011). Especializado en semiótica, una de sus últimas aportaciones en el campo es el artículo "Methodological contributions. Analytical matrix, structure and functions", en *Semiotica. Journal of the International Association for Semiotic Studies* Issue *184*, 2011.

SCOLARI, CARLOS. Catedrático de de Universidad. Coordinador del grupo MEDIUM. Licenciado en Comunicación Social por la Universidad de Rosario (Argentina) y Doctor en "Linguistica Applicata e Linguaggi della Comunicazione" (homologat al "Doctorado de Investigación" – MEC - 2004) - Università Cattolica di Milano (Italia) 2002. Entre sus últimos proyectos dirigidos, se encuentra "Narratives transmediàtiques, convergència audiovisual i noves estratègies de comunicació", Consell de l'Audiovisual de Catalunya (CAC), 2010-2011. Participa actualmente en el proyecto *volución del medio móvil en España: Actores, contenidos, modelos de negocio y percepción de los usuarios"*, Ministerio de Ciencia e Innovación, 2010-2012. Ha publicado numerosos artículos en revistas indexadas internacionales, como The sense of the interface: applying Semiotics to HCI research, *Semiotica,* 177, 1-27; Mapping conversations about new media: the theoretical field of digital communication, *New Media & Society,* 11, 943-964, 2009; igital Eco_Logy: Umberto Eco and a semiotic approach to digital communication, *Information, Communication and Society,* 12(1), 129-148, 2009. Ha sido co-coordinador del congreso sobre MacLuhan, Barcelona, 2011. Es autor del libro *Hipermediaciones. Elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva,* Barcelona: Gedisa, 2008.

Profesorado titular, agregado y lector:

ALMIRON ROIG, Núria. Titular de Universidad. Licenciada en Ciencias de la Información y en Ciencias Políticas. Doctora en Ciencias de la Información. a participado en varios proyectos de investigación, entre ellos Pluralismo y grupos de comunicación en España: la concentración de audiencias, Ministerio de Ciencia y Tecnología, 200 -2011. Está especializada en economía política de la comunicación, grupos de interés y comunicación de influencia, activismo y estudios críticos sobre animales, . Es autora entre otros de Journalism in Crisis. Corporate Media and Financialization, IAMCR-Book Series, Hampton Press y Critical Animal and Media Studies, con Matthew Cole y Carrie Freeman (Routledge).

CODINA BONILLA, Lluís. Profesor titular de Universidad. Dispone de dos sexenios de investigación de la CNEAI. Especialista en documentación digital, su último libro es Web semántica (Gijón, Trea, 2012). Dirige el grupo de investigación DIGIDOC (http://www.upf.edu/digidoc) de la Universitat Pompeu Fabra. Ha participado y dirigido numerosos proyectos de investigación, el último de ellos "La evolución de los cibermedios en el marco de la convergencia digital", CSO2009-13713-C05-04, 2010-2012.

CORTIÑAS ROVIRA, Sergi. Profesor agregado de Universidad. Acreditado como titular de Universidad. Especializado en divulgación cientofica. Licenciado en Periodismo y en Químicas, doctor en Comunicación. Dispone de un sexenio de investigación autonómico (AQU). Actualmente es el investigador principal del proyecto El periodismo científico en España y las nuevas tecnologías de la información (TIC): mapa de situación y propuestas de actuación para mejorar los procesos comunicativos. Ha participado en otros proyectos de investigación, como

La percepción del riesgo petroquímico en Tarragona y la Unión Europea. Efectos sociales de la comunicación institucional y de los medios de información, MEC,

2008-2010, y Descripción de algunas prácticas letradas recientes. Análisis lingüístico y propuesta didáctica, MEC, 2008-2011. Autor, con Carles Pont, del artículo Journalistic practice in risk and crisis situations: significant examples from Spain". Journalism. theory, practice & criticism. SAGE Journal, 2011, y de "Metaphors of DNA: a review of the popularisation processes", a Journal of Science Communication, 7 (1), 2008.

FERNANDEZ CAVIA, José: Titular de Universidad, dispone de un sexenio de investigación de la CNEAI. Licenciado en Filología Hispánica y en Publicidad y Relaciones Públicas, doctor en Comunicación, es investigador principal, por segunda vez, del proyecto Nuevas estrategias de Publicidad y Promoción de marcas turísticas españolas, 2009-2014. Autor de, por ejemplo, "Posicionamiento en buscadores de las webs oficiales de capitales de provincia españolas", El profesional de la información, XIX, 3, pp. 277-284, 2010. Es el coordinador del grupo de investigación CAS del departamento de Comunicación de la Universitat Pompeu Fabra http://www.cas.upf.edu.

JIMENEZ MORALES, Manel: Licenciado en Comunicación Audiovisual por la Universitat Pompeu Fabra y en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada por la Universitat de Barcelona. Doctorado en Comunicación Social por la Universitat Pompeu Fabra. Ha sido guionista, productor y realizador de varios proyectos cinematográficos y televisivos, así como de programas culturales (Via Digital, Ona Catalana, Ràdio Barcelona/La SER). Contribuye, desde el ensayo y la crítica, en varias publicaciones y editoriales. Ha contribuido en varios estudios a un nivel individual y dentro de los grupos de investigación en comunicación UNICA y CINEMA. Cuenta con tres estancias de investigación (University of Oxford, University of California Los Angeles i British Film Institute) y ha impartido docencia en diversas universidades alemanas.

FIGUERAS MAZ, Mònica: Doctora en Periodismo y licenciada en Cinecias de la Comunicacón y en Ciencia Política y Sociología. Profesora titular de Universidad. Dispone de un sexenio de investigación de la CNEAI. Especializada en juventud y comunicación, dirige el Máster Interuniversitario en Juventud y Comunicación. Miembro de los grupos de investigación GRP, UNICA y CAS. Participa o ha participado en 6 investigaciones competitivas del Plan Nacional I+D+I sobre temas de juventud, género, ética o educación mediática. Dispone de varias publiaciones indexadas, la más recientas en Young (Sage) y El Profesional de la Información.

GÓMEZ PUERTAS, Lorena: Profesora lectora de universidad. a sido profesora del Máster de Estudios Avanzados en Comunicación Social. Tesis con mención europea. Participa en el proyecto CSO2008-02627 - Nuevas estrategias de publicidad y promoción de las marcas turísticas españolas en la web. Y en el proyecto CSO200 -025 9 - Televisión y deliberación política. La construcción del espacio público a través de los géneros televisivos de la realidad en España Miembro del grupo UNICA.

GUERRERO SOLÉ, Frederic: Profesor acreditado como lector por la AQU. Dispone de artículos JCR. Miembro del grupo de investigación de la UPF UNICA.

JIMÉNEZ MORALES, Mònika: Doctora en Ciencias de la Comunicación,

Licenciada en Ciencias de la Comunicación y en Humanidades. Ha sido investigadora principal del proyecto de I+D+i La publicidad entre otros factores socioculturales influyentes en los Trastornos del Comportamiento Alimentario. Estudio en sanas, enfermas y expertos (2009-2011). Ha publicado, entre otros artículos, “Identidad territorial y promoción turística: La organización de eventos como estrategia decreación, consolidación y difusión de la imagen de marca del territorio” en Zer, 14(26): 277-297.

MAURI DE LOS RÍOS, Marcel: Profesor agregado, ha publicado diversos artículos, el último de ellos (indexado en el JCR) Figueras-Maz, Mònica; Mauri-Rios, Marcel; Alsius-Clavera, Salvador; Salgado-De-Dios, Francesc. "La precariedad te hace dócil. Problemas que afectan a la profesión periodística". *El Profesional de la Información, *2012, enero-febrero, v.21, n.1, pp. 70-75. Participan en dos proyectos de investigación: “Noticias internacionales de España. La transición (1975-1978). El tratamiento informativo y la percepción exterior de la política española en la prensa internacional”, Plan Nacional I+D+I CSO2009-09655 (2009-2012) y en el proyecto internacional Media Accountability and Transparency

MEDINA BRAVO, Maria Pilar: Profesora agregada de Universidad. Doctora en Psicología. Un sexenio autonómico. Participa actualmente en el proyecto CSO2009-12568-C03-01 (subprograma SOCI) Instrumentos y mediciones de análisis de la ficción en la convergencia televisiva, 2010-2012. Autora de, entre otros artículos, «Prensa on-line y transexualidad: análisis de la cobertura periodística del caso de Thomas Beatie», Estudios sobre el Mensaje Periodístico, 16, 2010, y de Management of emotions in American fiction series: when being (and feeling like) a woman sells, International Journal of Arts and Technology, 4, 2010.

OLIVA ROTA, Mercè: Licenciada en Comunicación Audiovisual (2002) por la Universitat Pompeu Fabra y doctora en Comunicación Social por la UPF con la tesis "Disciplinar la realitat: narratives, models i valors dels realities de transformació" (Disciplinar la realidad: narrativas, modelos y valores de los realities de transformación), presentada en septiembre de 2010. Desde el año 2006 es profesora del Departamento de Comunicación de la UPF y es coordinadora del grado en Comunicación Audiovisual y coordinadora del grupo MEDIUM.

PÉREZ LATORRE, Oliver: Licenciado en Comunicación Audiovisual (UPF, 2002) y Doctor en Comunicación Social por la UPF (2010). Profesor de los Estudios de Comunicación Audiovisual y Publicidad y RR. PP. de la UPF desde el 2006. Su trabajo se centra en la teoría y análisis del videojuego, el estudio del lenguaje visual y la narrativa audiovisual y las nuevas tendencias de la cultura popular en los medios audiovisuales. Es autor del libro "El Lenguaje Videolúdico. Análisis de la significación del videojuego" (Laertes, 2012).

PONT SORRIBES, Carles: Profesor agregado. Acreditado como titular de Universidad. Un sexenio de investigación autonómico (AQU). Diplomado en Ciencias de la Educación, doctor en Comunicación y licenciado en Periodismo. Ha participado en varios proyectos de investigación, como Baromètre Européen des

Médias, Autor del libro *Comunicació i Crisi. La gestió pública en episodis d'emergència*. Barcelona: Editorial UOC, 2009, coautor de Història de la prensa

andorrana, con Jaume Guillamet, y autor de varios artículos indexados, como el ya mencionado Journalistic practice in risk and crisis situations: significant examples from Spain", con Sergi Corriñas, o Pont, C., Codina, L. & Pedraza, R. (2009). Comunicación de riesgo y sistemas de información en la web: cinco modelos informativos. EPI. El Profesional de la Información. Vol 18, (4).

PUJADAS CAPDEVILA, Eva: Licenciada en Sociología y en Ciencias de la Comunicación, doctora en Ciencias de la Comunicación. Ha dirigido el proyecto de investigación coordinado (tres universidades) Televisión y deliberación política. La construcción del espacio público a través de los géneros de la telerrealidad en España (2009-2011), Ministerio de Ciencia y Tecnología. Ha participado en el proyecto competitivo Estrategias epistémicos en el discurso, la interacción y la comunicación bajo la dirección de Teun A. Van Dijk. Es autora del libro La Televisión de calidad. Contenidos y Debates (2011), y de diversos artículos, como Qualitative-quantitative analysis of narrative structures: the narrative roles of immigrants in Spanish television series, en *Semiotics*, 184(II), 2011. Miembro del grupo de investigación UNICA del departamento de Comunicación de la Universitat Pompeu Fabra.

ROCA CUBERES, Carles: Licenciado en Psicología, Máster en Métodos de Investigación Social y doctor en Sociología por la University of Manchester (Gran Bretaña). Ha particpado, entre otros proyectos, en Estrategias epistémicas en el discurso, la interacción y la comunicación, con teun A. Van Dijk, y en CSO200 -025 9 - Televisión y deliberación política. La construcción del espacio público a través de los géneros televisivos de la realidad en España. Autor de, entre otros artículos indexados, "Membership categorization and professional insanity ascription", Discourse Studies, 10(4), 200 .

RODERO ANTON, Emma: Profesora titular de Universidad. Vicerrectora de la Universitat Pompeu Fabra. Ha participado, entre otros proyectos, en Corpus de habla anotado para estudios prosódicos del castellano y el catalán, Ministerio de Educación y Ciencia (I+D). FFI2008-04982-C03-01/FILO, 2008-2010. Es autora de los libros *Idear, producir y realizar en radio* (2011) y de *Ficción radiofónica* (IORTVE, 2010), y de varios artículos, entre los que destaca "Intonation and Emotion. Influence of pitch levels and contour pitch on creating emotions", *Journal of Voice,* 2010, y de "See it in a radio story. Sound Effects and Shots to evoked Imagery and Attention on Audio Fiction", *Communication Research*, 2011.

RODRIGUEZ MARTINEZ, Ruth: Doctora en comunicación. Profesora lectora del departamento de Comunicación de la UPF. Miembro del grupo GRP. Miembro del proyecto de investigación "Noticias internacionales de España. La transición (1975-1978). El tratamiento informativo y la percepción exterior de la política española en la prensa internacional", Plan Nacional I+D+I CSO2009- 09655 (2009-2012) y en el proyecto internacional Media Accountability and Transparency in Europe. Miembros del Grup de Recerca en Periodisme (GRP) de la UPF.

ROVIRA FONTANALS, Cristòfol: Profesor titular de Universidad. Licenciado en Ciencias de la Educación, ingeniero técnico en informática de gestión, diploma en

Biblioteconomía y Documentación, Doctor en Ciencias de la Educación. Miembro de los grupos DIGIDOC y GRP de investigación del departamento de

Comunicación de la Universitat Pompeu Fabra. Ha participado en numerosos proyectos de investigación. Autor de numerosos artículos, como "Web semántica y ontologías en el procesamiento de la información documental", *El Profesional de la información*, 6(16), 2007, o «Sistemas de navegación con menús desplegables: componentes y edición en línea», *Revista española de documentación científica*, 1(29), 2006.

TULLOCH, Christopher: Profesor agregado. Ha dirigido una tesis doctoral. Participa en los proyectos de investigación: "Noticias internacionales de España. La transición (1975-1978). El tratamiento informativo y la percepción exterior de la política española en la prensa internacional", Plan Nacional I+D+I CSO2009-09655 (2009-2012) y en el proyecto internacional Media Accountability and Transparency in Europe. Miembros del Grup de Recerca en Periodisme (GRP) de la UPF.

6.2. Otros recursos humanos disponibles:

- Secretaria del departamento especializada en gestión de Máster
- Coordinador de Máster para gestiones globales de dinámica de docencia (relaciones con profesorado y con estudiantes).
- En el seno los Servicios Centrales de Administración de la UPF, disponemos de varios servicios de orientación que cubren los diversos aspectos y dimensiones del Máster como:
    - Servicio de Gestión Académica (SGA)
    - Oficina de Programación y Planificación de Estudios (OPPE)
    - Centro para la Innovación en Aprendizaje y Conocimiento (CLIK)
    - Servicio de Relaciones Internacionales
        - Sección de Convenios e Intercambios
        - Oficina de Admisiones
        - Oficina de Movilidad y Acogida

En cuanto al total de efectivos disponibles en el ámbito de las secretarías adscritas al Máster en Comunicación:

En la Secretaria del Departamento de Comunicación prestan servicio 16 funcionarios; 1 del grupo A2 nivel 24 como responsable de la secretaría, 3 del grupo A2 nivel 18 como coordinadores de procesos, 2 del Grupo C1 nivel 20 como administrativos calificados, 8 del grupo C1 nivel 16 y 2 del grupo C2 nivel 14 que dan soporte tanto al profesorado como a los alumnos. Este personal se encarga de todas aquellas acciones que implementa el Departamento en relación con sus planes de estudio u otras acciones impulsadas por el centro que sirven para facilitar el aprendizaje de los estudiantes, como por ejemplo el soporte al programa de acción tutorial, gestión del Campus Global, planificación de horarios, grupos, etc.

El personal de esta secretaría ha participado en la formación necesaria para desarrollar correctamente sus tareas, así como en diversos proyectos de mejora, algunos de ellos merecedores de premios a la calidad. La gran mayoría

domina el inglés para poder dar una atención adecuada a toda la comunidad universitaria.

En la siguiente tabla se muestran las categorías profesionales, los grupos de adscripción y el cargo desempeñado del personal que presta servicio en la Secretaria del Departamento de Comunicación:

El total de efectivos disponibles es el adecuado y necesario para el desarrollo de las funciones asignadas.

Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios:

La incorporación de personal procedente de fuera de la UPF significará, siguiendo el principio de subsidiaridad, que la UPF no dispone de especialista sobre la materia que puede acreditarse según los criterios de experiencia docente e investigadora y adecuación al ámbito académico establecidos.

Para determinar la adecuación del profesorado a invitar, tanto de ámbito estatal como internacional, será el Equipo Académico quien tome la decisión.

Descripció Lloc Treball	R.J.	Subgr.	Nivell	Subn.
UGA de Comunicació				
CAP D'UNITAT	F	A2	24	3
COORDINADOR/A DE PROCESSOS - ÀMBIT DOCÈNCIA	F	A2	18	
COORDINADOR/A DE PROCESSOS - ÀMBIT GEST. ECONÒMICA Y RECERCA	F	A2	18	
COORDINADOR/A DE PROCESSOS - ÀMBIT PROFESSORAT	F	A2	18	
ADMINISTRATIU/VA	F	C1	20	
ADMINISTRATIU/VA	F	C1	20	
ADMINISTRATIU/IVA (a)	F	C1	16	1
ADMINISTRATIU/IVA	F	C1	16	1
ADMINISTRATIU/IVA (a)	F	C1	16	1
ADMINISTRATIU/IVA	F	C1	16	1
ADMINISTRATIU/IVA	F	C1	16	1
ADMINISTRATIU/IVA (a)	F	C1	16	1
ADMINISTRATIU/IVA	F	C1	16	1
ADMINISTRATIU/IVA	F	C1	16	1
ADMINISTRATIU/IVA	F	C1	16	1
ADMINISTRATIU/IVA	F	C1	16	1
ADMINISTRATIU/IVA (POOL)	F	C1/C2	16	1
ADMINISTRATIU/IVA (POOL)	F	C1/C2	16	1

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:

El compromiso de la Universidad Pompeu Fabra con las políticas de igualdad de género cuenta con una década de trayectoria, desde el momento en que se aprobó el Primer Plan de Igualdad (2008-2010, cuya vigencia se ha prorrogado en dos ocasiones). Recientemente, se ha aprobado el Segundo Plan de Igualdad (2018-2022) que se fundamenta en los principios de transversalidad de la perspectiva de género, equidad de género y paridad y, al mismo tiempo, incorpora la perspectiva LGBTI.

La UPF cuenta con una Unidad de Igualdad, como servicio universitario especializado, bajo la coordinación general del Vicerrectorado para la Dirección de Proyectos para el Compromiso Social y la Igualdad. La Unidad de Igualdad realiza las siguientes funciones: (i) Asesora a los órganos de gobierno de la Universidad, impulsa las políticas de igualdad de género en la UPF y coordina las acciones específicas que puedan ejercer en este ámbito los diferentes órganos, servicios y unidades académicas y administrativas; (ii) Organiza actividades de sensibilización en materia de igualdad efectiva de mujeres y hombres, y de diversidad sexual y expresión de género; y (iii) Atiende las consultas y denuncias en materia de violencia machista i LGBTIfobia que afecten a cualquier miembro de la comunidad universitaria, a través de la activación del Protocolo para prevenir y solucionar conflictos en materia de violencia machista, homofobia, bifobia y transfobia, y proporciona diferentes servicios de acompañamiento a las personas afectadas. Además de ofrecer un servicio de asistencia psicológica gratuita, gestiona el Fondo de Igualdad, que dota de recursos para ayudar económicamente a estudiantes en situación de violencia machista o de LGBTIfobia.

De manera complementaria, la Comisión de Políticas de Igualdad de Género, como órgano de representación de la comunidad universitaria en la materia, asesora sobre la elaboración y el despliegue del Plan de Igualdad, así como sobre la promoción de la transversalidad de género en el conjunto de la política universitaria y las actividades de sensibilización en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Dicha Comisión está compuesta por representantes de Personal Docente e Investigador (PDI), de Personal de Administración y Servicios (PAS), estudiantes de grado y de postgrado, un miembro del Consejo Social, y por las personas designadas como referentes de igualdad en los centros de enseñanza superior adscritos a la UPF. De esta manera, los centros integrados y los centros adscritos de la UPF coordinan sus propias políticas de igualdad de género.

La Universidad Pompeu Fabra dispone, además, de un Procedimiento de cambio de nombre que tiene por objetivo garantizar el derecho de las personas transexuales, transgénero e intersexuales a ser llamadas, en la propia Universidad, por el nombre correspondiente al género con el que se identifiquen.

Con el objetivo de promover la incorporación de la perspectiva de género en los estudios para avanzar en la igualdad de género, la Unidad de Igualdad ha creado un Premio para Trabajos de Fin de Grado cuya área de investigación esté relacionada con el género. El premio es financiado por el Instituto Catalán de las Mujeres (ICD) de la Generalitat de Catalunya y en el curso 2017-18 ha tenido lugar la Convocatoria de la IV Edición.

7. Recursos materiales y servicios

El conjunto de las instalaciones de la Universitat Pompeu Fabra se desglosa de acuerdo al siguiente cuadro. De todas las instalaciones, las más novedosas y las equipadas con los más avanzados sistemas son precisamente las del Campus de la Comunicación, en Roc Boronat 128, donde se ubican los estudios de Comunicación y donde tienen lugar las clases del Máster Universitario en Comunicación Social.

En enero de 2008 el Departamento de Comunicación y todos los estudios del área se trasladaron al nuevo Campus de la Comunicació-Poblenou, situado en el nuevo distrito tecnológico del 22@Barcelona. Este nuevo campus está formado por dos edificios antiguos y tres edificios de nueva planta. La UPF ha concentrado todo aquello relacionado con la formación, la investigación y la producción en el ámbito de la comunicación y la tecnología de la información y las comunicaciones. Se trata de 24.902 m2 de superficie construida que agrupan un número muy importante de aulas y de espacios técnicos.

El aulario tradicional, aulas de teoría y salas de seminario (espacios que han resultado de imprescindible utilización en el nuevo escenario pedagógico que ha promovido la implantación del modelo Bolonia), se encuentra ubicado en el edificio Roc Boronat, con una superficie total de trabajo de 1.947,63 m2.

Los espacios técnicos ubicados en el edificio Tallers cuentan con una superficie de trabajo de 2.893,85 m2.

CAMPUS DE LA COMUNICACIÓ	**unitats**	**m2 útils**	**m2 construïts**
La Fàbrica			3.300
Biblioteca		1.945	
Sales d'estudiants y de treball en grup	8	180	
La Nau			1.870
Recerca		870	
Roc Boronat -52			10.830
Aula fins a 60 places	5	290	
Aula fins a 100 places	8	620	
Aula més de 100 places	3	315	
Sala de seminaris	19	850	
Sala polivalent y de tutories	3	60	
Sala de reunions	9	190	
Sala de profesors	1	14	
Auditori	1	230	
Despatxos de profesors	55	915	
Administració y Gestió (Deganats/secretaries…)		310	
Roc Boronat -53			4.080

	Sala d'estudi y de treball en grup	1	20	
	Sala polivalent y de tutories		1	15
	Sala de reunions	1	15	
	Despatxos de profesors	67	1.265	
	Administració y Gestió (Deganats/secretaries…)		185	
	Tallers			5.017
	Aula d'informàtica	7	986	
	Sala de seminaris	3	145	
	Laboratori y aula tècnica	8	475	
	Sala tècnica (control, edició,…)	17	198	
	Aula d'interpretació amb cabines	3	166	
	Plató amb control	3	434	
	Camerinos y sala d'assaig	2	125	
	Unitat d'Informàtica	1	162	
	Espais de cotreball y pluja d'idees	10	466	
	Espais de residents	3	87	
	Tànger			8.880
	Laboratori	3	360	
	Sala de seminaris	1	50	
	Sala de reunions	4	130	
	Sala de graus		1	70
	Sala de demostracions	1	40	
	Espai polivalent	3	590	
	Despatxos	69	2.010	
	Administració y Gestió (Deganats/secretaries…)		100	

BIBLIOTECA DE LA UPF

La Biblioteca de la UPF es una unidad fundamental de apoyo a la docencia y al aprendizaje en la Universitat Pompeu Fabra.

Para dar respuesta a las necesidades emergentes de los profesores y estudiantes en el nuevo entorno derivado de la implementación del EEES, la UPF ha apostado claramente por la evolución de la Biblioteca hacia el modelo de CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación). Así pues, se ha optado por un nuevo modelo organizativo basado en la confluencia del servicio de Biblioteca e Informática, adaptando las instalaciones para poder ofrecer espacios para el estudio y trabajo en grupo y ofreciendo nuevos servicios.

En la Biblioteca/CRAI se concentran todos los servicios de apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación que, en el ámbito de las tecnologías y los recursos de información, la Universidad pone a disposición de los estudiantes y los profesores. Nuevos espacios con nuevos y mejores equipamientos y una visión integradora de los servicios y los profesionales que los prestan.

En esta línea cabe destacar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles, con notable éxito entre los estudiantes de grado y el servicio de La

Factoría de apoyo al aprendizaje y a la docencia. La Factoría es un espacio con profesionales (bibliotecarios, informáticos, técnicos audiovisuales, personal administrativo), con recursos, equipos y tecnología, desde donde se ofrece apoyo a los profesores en el uso de las plataformas de enseñanza virtual (e-learning) y en la elaboración de materiales docentes y a los estudiantes, en la elaboración de trabajos académicos.

Los rasgos más característicos y definitorios de los servicios que la Biblioteca / CRAI presta a sus usuarios, profesores y estudiantes para materializar su misión son los siguientes:

a) Amplitud de horarios

La Biblioteca/CRAI abre 360 días al año, con un horario de apertura de 17 horas y media de lunes a viernes y de 11 o 15 horas los sábados y días festivos.

Horario de apertura:

- De lunes a viernes, de 08.00 h. a 01.30 h. de la madrugada.
- Sábados y festivos, de 10.00 h. a 21.00h. (a 01.00 h. durante el período de las cuatro convocatorias de exámenes de cada curso académico).

b) Recursos de información

La Biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico y de recursos de acceso remoto muy completo y en constante crecimiento. Es muy importante señalar que la colección bibliográfica, como la Biblioteca y como la propia Universidad, es fruto de una trayectoria cronológica corta: en tan sólo 21 años se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria un conjunto de información, tanto en soporte papel como de acceso electrónico, muy relevante y que da respuesta a la práctica totalidad de las necesidades de docencia y aprendizaje de la comunidad universitaria.

El incremento del número de volúmenes de monografías se sitúa en una media anual de entre 30.000 y 40.000 volúmenes por año. Esto supone un crecimiento sostenido y continuado de la colección. En los últimos años, la Biblioteca de la UPF ha figurado entre las diez primeras posiciones del *Anuario estadístico* de REBIUN, tanto en el indicador *Incremento de monografías por usuario* como en el indicador *Gasto en adquisiciones por usuario*. Estos indicadores muestran el esfuerzo constante de la UPF para crear y mantener una colección que dé respuesta a las necesidades informativas de la comunidad universitaria.

Los fondos están a disposición de todos los usuarios, cualquiera que sea su sede. El catálogo es único y los documentos pueden trasladarse de una sede a otra a petición de los usuarios que así lo necesitan.

Por lo que respecta a la información electrónica, cabe señalar su accesibilidad completa, ya que, además de su disponibilidad desde las instalaciones de la Biblioteca y de toda la Universidad, todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a los recursos de información electrónicos desde cualquier ordenador externo mediante un sistema (VPN-SSL) que permite un acceso fácil y seguro.

b.1.) Monografías

Número total de volúmenes de monografías en papel u otros soportes físicos	**571.504**

Distribución por localizaciones	Número de volúmenes de monografías
Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	**340.238**
Biblioteca/CRAI del Poblenou	**99.090**
Biblioteca del Campus Universitari Mar	**11.966**
Otras localizaciones (depósitos de la UPF o depósitos consorciados (GEPA delCBUC)	**109.210**

Es importante señalar, también, la presencia creciente de monografías electrónicas como recursos de información a disposición de los usuarios. La cifra actual se sitúa en 18.043 monografías electrónicas disponibles.

b.2.) Publicaciones en serie

En papel

Número total de títulos de publicaciones en serie en papel	**13.230**

De acceso remoto

Número total de títulos de publicaciones en serie de acceso remoto	**13.074**

b.3.) Bases de datos

Número total de bases de datos en línea	**362**

c) Puestos de lectura

La Biblioteca cuenta con una ratio de 6,55 estudiantes por puesto de lectura. Esta ratio sitúa a la UPF entre las veinte primeras posiciones en el *Anuario estadístico* de REBIUN.

Biblioteca/CRAI del Poblenou
444

d) Distribución de los espacios

La distribución de la superficie útil de los espacios es la siguiente:

Biblioteca/CRAI del Poblenou
2.142 m2

Cabe señalar que las instalaciones de la Biblioteca/CRAI son accesibles a personas con discapacidades de movilidad.

e) Amplia oferta de servicios

La oferta de servicios para los usuarios es muy amplia. La relación de los servicios a los que todos los estudiantes tienen acceso es la siguiente:

e.1. Punto de Información al Estudiante (PIE)

El PIE es el servicio que la Universidad pone a disposición de todos los estudiantes con el fin de proporcionar información, orientación y formación sobre la organización, el funcionamiento y las actividades de la UPF y también para realizar los trámites y las gestiones de los procedimientos académicos y de extensión universitaria. El PIE facilita la información y la realización de trámites necesarios para la vida académica de los estudiantes en la UPF.

e.2. Información bibliográfica

El servicio de información bibliográfica ofrece:

- Información sobre la Biblioteca/CRAI y sus servicios
- Asesoramiento sobre dónde y cómo encontrar información
- Asistencia para utilizar los ordenadores de uso público
- Ayuda para buscar y obtener los documentos que se necesita

El servicio de información bibliográfica es atendido de forma permanente por personal bibliotecario.

e.3. Bibliografía recomendada

La bibliografía recomendada es el conjunto de documentos que los profesores recomiendan en cada una de las asignaturas durante el curso académico; incluye libros, documentos audiovisuales, números de revistas, dossiers, etc.

Se puede acceder a la información sobre esta bibliografía desde el catálogo en línea y también desde la plataforma de enseñanza virtual (Aula Global). Esta información se mantiene con la colaboración del profesorado.

e.4. Equipos informáticos y audiovisuales

La Biblioteca/CRAI pone a disposición de los estudiantes a lo largo de todo el horario de apertura equipos informáticos (aulas informáticas dentro de las instalaciones de la Biblioteca/CRAI) y audiovisuales (que permiten la consulta de los documentos audio y video en diferentes formatos que forman parte del fondo bibliográfico, además de la sintonización de un gran número de canales de TV) para la realización de sus actividades académicas.

e.5. Formación en competencias informacionales e informáticas

El personal del Servicio de Informática y de la Biblioteca ofrecen conjuntamente formación en competencias informacionales e informáticas a todos los miembros de la comunidad universitaria de la UPF para profundizar en el conocimiento de los servicios y de los recursos bibliotecarios e informáticos y para contribuir a la mejora del nuevo modelo docentes de la UPF. Esta formación se ofrece integrada en los planes de estudio de grado y postgrado. También se ofrece un amplio abanico de oferta formativa extracurricular a medida de asignaturas concretas (a petición de docentes), formaciones temáticas programadas y a la 'carta' (sobre un tema no previsto anticipadamente).

e.6. Préstamo

El servicio de préstamo ofrece la posibilidad de sacar documentos por un periodo determinado de tiempo. El servicio es único: se pueden solicitar los documentos independientemente de la sede en la que se encuentren y, además, se pueden recoger y devolver en cualquiera de las sedes.

Para llevarse documentos en préstamo, sólo es necesario presentar el carnet de la UPF o cualquier otro documento identificativo que acredite como usuario de la Biblioteca.

Este servicio destaca muy favorablemente por su uso intensivo. Año tras año, el indicador Préstamos por estudiante está en las tres primeras posiciones del *Anuario estadístico* de REBIUN.

e.7. Préstamo de ordenadores portátiles

La Biblioteca y el Servicio de Informática ofrecen el servicio de préstamo de ordenadores portátiles dentro del campus de la Universidad para el trabajo individual o colectivo, con conexión a los recursos de información electrónicos y con disponibilidad del mismo software que el que se puede encontrar en las aulas informáticas. Pueden utilizar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles todos los estudiantes de los estudios oficiales que imparte la UPF en sus centros integrados.

e.8. Préstamo interbibliotecario

A través de este servicio todos los miembros de la comunidad universitaria, pueden pedir aquellos documentos que no se encuentran en la Biblioteca de la UPF. Cabe señalar que existe un acuerdo entre todas las bibliotecas universitarias miembros del *Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya* (CBUC) por el cual no se aplican tarifas de pago cuando se trata de préstamo de documentos originales entre las bibliotecas miembros.

e.9. Acceso a recursos electrónicos desde fuera de la Universidad

Como ya se ha comentado anteriormente, existe la posibilidad de conectarse a los recursos electrónicos contratados por la Biblioteca desde cualquier ordenador de la red de la UPF y también desde fuera (acceso remoto). Cualquier miembro de la comunidad universitaria puede acceder desde su domicilio o desde cualquier lugar en cualquier momento (24x7) a todos los recursos electrónicos disponibles, mediante un sistema sencillo, fácil y seguro (VPN-SSL).

e.10. Apoyo a la resolución de incidencias de la plataforma de enseñanza virtual (e-learning): La Factoría

Mediante este servicio, todos los profesores y los estudiantes tienen a su disposición asistencia y asesoramiento para resolver incidencias, dudas, etc. relacionadas con la utilización de la plataforma de enseñanza virtual implantada en la UPF Aula Global (gestionada con la aplicación *Moodle)* y su soporte informático, ya sea de manera presencial, telefónicamente o a través de formulario electrónico.

e.11. Ayuda en la elaboración de trabajos académicos y de materiales docentes: La Factoría

Mediante este servicio, los estudiantes tienen el apoyo y el asesoramiento de profesionales para la elaboración de sus trabajos académicos (presentaciones, informes, memorias, etc.), formación en aspectos específicos, acceso a TIC (hardware y software), etc. También los profesores encuentran ayuda y asesoramiento para la creación de sus materiales docentes.

e.12. Gestor de bibliografías (RefWorks)

RefWorks es una herramienta para gestionar referencias bibliográficas en entorno web que permite:

- Crear una base de datos personal para almacenar referencias importadas de bases de datos (como ScienceDirect o PubMed) o añadidas manualmente.
- Gestionar las referencias creando carpetas por materias, asignaturas, proyectos, etc.
- Generar automáticamente bibliografías en diversos formatos (MLA, Vancouver, etc.) de las referencias guardadas y exportarlas de manera fácil a un documento de texto.

e.13. Impresiones y reprografía

Todas las sedes disponen de una sala equipada con fotocopiadoras. Las fotocopiadoras funcionan en régimen de autoservicio. Funcionan con una tarjeta magnética que se puede adquirir y recargar en los expendedores automáticos situados en la sala de reprografía de la Biblioteca/CRAI y en diferentes puntos del campus de la Universidad.

Además, desde todos los ordenadores de la Biblioteca/CRAI pueden utilizarse impresoras de autoservicio que funcionan con las mismas tarjetas magnéticas.

f) Mención de calidad de la Biblioteca: Atlas digital de la España universitaria

En enero del 2007, la Biblioteca de la UPF se situó en el primer puesto del ranquin en la comparación de las bibliotecas universitarias, según el estudio *Atlas digital de la España universitaria: bases para la planificación estratégica de la enseñanza superior*, elaborado por especialistas de la Universidad de Cantabria, con el apoyo del Consejo de Coordinación Universitaria (CCU), la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y la Fundación Botín.

ESTRUCTURA DE REDES DE COMUNICACIONES, NUEVAS TECNOLOGÍAS, AULAS DE INFORMÁTICA

a) Aulas de Informática y Talleres

• Número de aulas y talleres: **35**
• Número de ordenadores disponibles: **1205**
• Sistema operativo: arranque dual Windows / Linux

b) Software

• Software de ofimática: Word, Excel, Access, etc.
• Software libre.

• Acceso a Internet.
• Cliente de correo electrónico.
• Software específico para la docencia.
• Acceso a herramientas de *e-learning*.

c) Ordenadores de la Biblioteca

• Puntos de consulta rápida del catálogo (OPAC). Los OPAC son puntos de consulta rápida del catálogo de la Biblioteca y del CCUC.
• Estaciones de Información (HdI). Las Hedí ofrecen acceso a todos los recursos de información electrónicos de la Biblioteca.
• Estaciones de Ofimática (EdO). Los EdO son ordenadores destinados al trabajo personal que disponen de la misma configuración y de las mismas prestaciones que cualquier otro ordenador ubicado en un aula informática.

Distribución de las aulas de Informática y Biblioteca por edificios

Campus de la Comunicació-Poblenou

Edifici	Aula	PCs
La Fabrica	Biblioteca	74
Talleres	54.003	42
	54.004	42
	54.005	42
	54.006	42
	54.007	42
	54.008	30
	54.009	24
	54.022	20
	54.023	30
	54.024	24
	54.026 Laboratorio multimedia y gestión de redes	25
	54.028 Laboratorio de electrónica y radiocomunicaciones	12
	54.030	25
	54.031	25
	54.041 Aula postproducción de so	25
	54.082 Aula multimedia 1	28

d) Aulas de docencia

Todas las aulas de docencia están equipadas con ordenador con acceso a la red y cañón de proyección.

Red

Todos los ordenadores de la Universidad disponen de conexión a la red. Todos los Campus disponen de prácticamente el 100% de cobertura de red sin hilos, con acceso a EDUROAM.

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad y diseño para todos

Las instalaciones de la Universidad cumplen con el "Codi d'accessibilitat" establecido por la Generalitat de Catalunya. El conjunto de edificios que conforman el Campus de Ciutadella y el edificio Rambla han sido objeto de adaptaciones para asegurar la accesibilidad. En el Campus Mar, el edificio del PRBB, de reciente construcción, cumple exhaustivamente con la normativa. El edificio Dr. Aiguader ha sido adaptado y actualmente cumple también la normativa, y actualmente es objeto de un proceso de ampliación y modificación cuyo proyecto, obviamente, se ajusta estrictamente a la normativa de accesibilidad. En cuanto al nuevo Campus de la Comunicación, en avanzado proceso de construcción y que desde el pasado diciembre se está poniendo en servicio por fases, también cumple con la normativa vigente, como no podría ser de otra forma.

Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

La previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios se realiza coincidiendo con la elaboración del presupuesto anual. Se efectúa una reflexión sobre las necesidades de instalaciones y equipamientos para el curso siguiente y con una visión plurianual y se consignan las dotaciones presupuestarias oportunas. Por otra parte, la Universidad dispone unos protocolos de mantenimiento de construcciones, instalaciones y equipos, con descripción, calendario y presupuesto de las tareas preventivas, así como de una previsión del mantenimiento correctivo basada en la experiencia de ejercicios anteriores. La mayor parte de las tareas de mantenimiento está externalizada, mediante contratos plurianuales con varias empresas especializadas, bajo el seguimiento y control del equipo técnico de la Universidad.

8. Resultados previstos

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación:

Estimación de valores cuantitativos:

Tasa de graduación %	85%
Tasa de abandono %	10%
Tasa de eficiencia %	98%

Justificación de los indicadores propuestos:

Tasa de graduación:

La tasa de graduación indica el porcentaje de estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más respecto a la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año.

La tasa de graduación que se estima para el Máster Universitario en Investigación en Comunicación es de alrededor del 85%.

Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:

- La tasa de graduación global de los másters que se imparten en el Departamento de Comunicación en los últimos cursos se ha situado por encima del 83 %.
- La tasa de graduación del conjunto de los másteres de la Universitat Pompeu Fabra estos últimos cursos ha oscilado entre el 86% y el 89%.

Tasa de abandono:

La tasa de abandono indica el porcentaje de estudiantes que han abandonado los estudios a lo largo del tiempo previsto al plan de estudios o en un año más, respecto a la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año.

La tasa de abandono que se estima para el Máster Universitario en Investigación en Comunicación se sitúa alrededor del 10%.

Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:

- La tasa de abandono global de los másters que se imparten en el Departamento de Comunicación en los últimos cursos ha oscilado entre el 6.82% y el 14.29%.
- La tasa de abandono media del conjunto de los másters de la Universidad en los últimos cursos ha oscilado entre el 8.9 % y el 10.3 %.

Tasa de eficiencia:

La tasa de eficiencia indica el grado de eficiencia de los estudiantes por terminar los estudios habiendo consumido únicamente los créditos previstos en el plan de estudios. Se calcula dividiendo los créditos previstos en el plan de

estudios entre la media de créditos matriculados por los estudiantes que han finalizado los estudios, y multiplicar el resultado por cien. La tasa de eficiencia

máxima es del 100%.

La tasa de eficiencia que se estima para el Máster Universitario en Investigación en Comunicación se sitúa alrededor del 98%.

Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:
La tasa de eficiencia de los másters que se imparten en el Departamento de Comunicación en los últimos cursos se sitúa alrededor del 97,5%.
La tasa de eficiencia media de la Universidad se sitúa alrededor del 97%.

En resumen, los resultados previstos en para el Máster en Comunicación son las siguientes:

Tasa de graduación: 85%
Tasa de abandono: 10%
Tasa de eficiencia: 98%

8.2. Procedimiento general para evaluar el progreso y resultados de aprendizaje

Evaluación del progreso y los resultados al nivel de cada asignatura:

a) Métodos y criterios

La verificación de los conocimientos de los estudiantes se puede realizar mediante un examen final o bien siguiendo un proceso de evaluación continua. Los profesores responsables de cada asignatura y actividad formativa han de hacer públicos, al inicio del periodo de docencia correspondiente, los métodos y los criterios de evaluación que aplicarán. Los resultados de la evaluación tienen que facilitar la información periódica a estudiantes y profesores sobre la evolución y progreso en el logro de los contenidos y de las competencias expresadas como objetivos de aprendizaje.

b) Plan Docente de la Asignatura (PDA)

El PDA es el instrumento por el cual se define el modelo de organización docente de la asignatura. El PDA tiene alcance público y se puede consultar desde los espacios de difusión académica previstos por la Universidad.

c) Régimen de la evaluación continua

Concepto:

Se entiende por evaluación continua el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias didácticas definidas en las PDA aplicables de manera progresiva e integrada a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje de ésta. Las evidencias recogidas deben facilitar a los estudiantes y a los docentes indicadores relevantes y periódicos acerca de la evolución y el progreso en el logro de las competencias que se hayan expresado como objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Ámbito:
La evaluación continua comprende las asignaturas que así lo prevean en el PDA.

Contenido:
Las asignaturas que integren sistemas de evaluación continua especificarán un mínimo de tres fuentes de evaluación, así como los mecanismos e indicadores del progreso y del logro de los aprendizajes, la temporalidad prevista, los criterios para evaluar cada una de las actividades y su peso en el cómputo global de la calificación de la asignatura.

Evaluación:
Los mecanismos de evaluación continua utilizados en el periodo lectivo de clases pueden comprender un peso, a efectos de evaluación final, entre el 50 y el 100% del total de la evaluación. El estudiante recibirá periódicamente información de los resultados obtenidos en las actividades que configuren el itinerario de evaluación continua. A tal efecto, se utilizará para difundir la información los mecanismos previstos en el PDA.

Calificación:
Las asignaturas con evaluación continua seguirán el sistema general de calificaciones fijado por la Universidad.

d) Régimen de los exámenes finales

Periodo:
Los exámenes, tanto orales como escritos, se deben realizar, al finalizar la docencia, dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico. Se realizará una única convocatoria de examen por curso académico por asignatura o actividad formativa. Para aquellas actividades formativas de más de un trimestre, la evaluación se hará dentro del período fijado para esta finalidad en el calendario académico, dentro del último trimestre que comprenda la actividad.

Convocatoria:
El Consejo Social es el órgano competente para regular el número de convocatorias por asignatura, así como el régimen de permanencia.
En el caso de que el Consejo Social prevea una convocatoria extraordinaria, el estudiante tiene que presentar la solicitud al rector o rectora, y adjuntarle la justificación documental de los motivos en los que fundamente la solicitud, en el plazo de quince días desde la publicación de las calificaciones definitivas.
Corresponde al rector o a la rectora, a propuesta del Consejo Social, la resolución de las solicitudes, y se pueden establecer en la misma resolución, en el caso en el que sea favorable, las condiciones académicas con las que se autoriza la matrícula del estudiante. Hay una única convocatoria por asignatura y curso académico.

Calificaciones:

Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresan en calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el Real Decreto 1125/2003,

de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Por lo que respecta a la consideración de las asignaturas convalidadas y adaptadas, la valoración de los expedientes académicos y la certificación de las calificaciones en el expediente académico, es de aplicación lo previsto en la normativa de calificaciones aprobada por el Consejo de Gobierno.

Revisión de las calificaciones:

El estudiante tiene derecho a la revisión de la calificación ante el personal docente responsable de la asignatura. Esta revisión se realizará en el día y la hora indicados por el profesor o profesora responsable de la asignatura al entregar las calificaciones provisionales. El resultado se comunicará a los estudiantes mediante la incorporación a su expediente una vez cerrada el acta.

Contra la calificación definitiva, haya ejercido o no el derecho expresado en los anteriores apartados, el estudiante puede presentar una reclamación dirigida al director del departamento responsable del máster universitario, en el plazo de cinco días naturales, a contar desde la fecha de publicación de las actas definitivas.

Dentro del plazo de los cinco días naturales siguientes a la finalización del plazo de presentación de la reclamación, una comisión, previamente nombrada por el director o directora del departamento del máster universitario, resolverá la reclamación.

Antes de emitir esta resolución, la Comisión debe escuchar al profesor o profesora responsable de la asignatura. La resolución de la reclamación agotará la vía administrativa.

Conservación:

A fin de asegurar la posibilidad de revisar las calificaciones, los profesores están obligados a guardar los exámenes, o documentos base de la calificación (incluidas las grabaciones), durante el período que haya establecido el secretario general de la Universidad, como órgano competente para fijar las condiciones y calendario para la conservación de las pruebas de evaluación.

***e)* Evaluación del trabajo de fin de máster**

El máster universitario concluye con la elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de máster.

La evaluación de este trabajo corresponde a un tribunal, nombrado por la comisión responsable del departamento al que pertenezca el máster, que debe estar formado por un mínimo de tres miembros del personal docente investigador (un presidente o presidenta, un vocal y un secretario o secretaria).

Evaluación del progreso y los resultados al nivel de la titulación

La Universidad pone a disposición de los responsables académicos de las titulaciones una serie de información que les ha de permitir evaluar el progreso y los resultados de la titulación.

Esta información hace referencia básicamente a los siguientes aspectos:

- Demanda y matrícula de nuevo acceso a la titulación. A partir de una serie de indicadores se conoce el grado de atracción de la titulación y el perfil de los estudiantes de nuevo acceso. Algunos de estos indicadores son:
    - Ratio demanda / oferta

- Resultados globales de la titulación. Para conocer cómo se desarrolla la titulación nos fijamos sobretodo en los siguientes indicadores:
    - Tasa de rendimiento de los estudiantes matriculados, que es la ratio entre los créditos superados y los créditos matriculados en un curso.
    - Tasa de eficiencia de los graduados
    - Duración media para terminar la titulación
    - Tasa de graduación
    - Tasa de abandono

- Satisfacción de los diferentes actores involucrados con la docencia que se imparte en la Universidad. Desde la Universidad se hacen encuestas a los estudiantes y a los graduados para conocer su satisfacción con la docencia recibida y los resultados obtenidos; así como a los profesores para conocer su satisfacción con la organización de la docencia. Las principales encuestas son las siguientes:
    - A los estudiantes:
        - AVALDO (trimestral) para valorar la satisfacción con las asignaturas y los profesores que las han impartido.
        - EVSOE, Encuesta de valoración del sistema y la organización de la enseñanza (trianual).
    - A los graduados:
        - Encuesta de satisfacción de los graduados (anual, a los dos meses de la graduación), para conocer su satisfacción global con la titulación y la Universidad.
        - Encuesta de inserción laboral (trianual), para conocer su situación laboral.
    - A los profesores:
        - Encuesta a los profesores para conocer su satisfacción en relación a la organización y desarrollo de la docencia en la titulación o titulaciones dónde la imparte.

Toda esta información, junto con otra información relevante para la titulación como son las memorias de Verificación y Modificación, los informes de Seguimiento y Acreditación, los diferentes procesos de gestión de la docencia,

etc., está integrada en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de cada Centro.

9. Sistema de garantía de la calidad

https://www.upf.edu/web/comunicacio/sistema-de-garantia-interna-de-qualitat

10. Calendario de implantación

10.1. Cronograma de implantación del título

CRONOGRAMA	Cursos académicos				
	2019-20 2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Proceso de Verificación del título					
Primera edición					
Segunda edición					
Tercera edición					
Cuarta edición					
Proceso de Acreditación					

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

	Máster Universitario en Investigación en Comunicación Social	**Máster en Investigación en Comunicación**	**Carga en ECTS***	
	Investigación en línea: uso y diseño de bases de datos	No hay equivalencia		
	Métodos de investigacióncuantitativa y experimental en comunicación	Análisis avanzado de datos	5 ECTS	
	Métodos de investigación cualitativos en comunicación	Diseño, planificación y metodología de la investigación	5 ECTS	
	Análisis de contenido y del discurso comunicativo	Discurso y comunicación	5 ECTS	

	Historiografía de la comunicación: Tendencias y técnicas	No hay equivalencia		
	Sociedad de la información y el conocimiento	No hay equivalencia		
	Técnicas de escritura, edición de textos y difusión	No hay equivalencia		
	internacional de la investigación en comunicación			
	Últimas tendencias de investigación en comunicación	Avances en teoría e investigación en comunicación	5 ECTS	
	Comunicación política	Medios digitales, democracia y sociedad	5 ECTS	
	Políticas de comunicación	No hay equivalencia		
	Cibercultura y comunicación	No hay equivalencia		
	Comunicación y persuasión	No hay equivalencia		
	Comunicación e interculturalidad	Comunicación e interculturalidad	5 ECTS	
	Comunicación científica	No hay equivalencia		
	Ética y comunicación	No hay equivalencia		

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Máster Universitario en Investigación en Comunicación Social, código 4313866